

ANNUAL JOINT PROGRAMME PROGRESS REPORT

REPORT COVER PAGE

Programme Budget:
\$ 5,609,893

Date of Submission:
Submitted by:
 Alvaro Herdocia
Alvaro.herdocia@undp.org

Country and Thematic Window
 Nicaragua, Juventud, Empleo y
 Migración

OPAS No.

MDTF Atlas Award No:

MDTF Atlas Project No: 00067214

Title: “Desarrollo de Capacidades Nacionales para Mejorar las Oportunidades de Empleo y Autoempleo de las Personas Jóvenes en Nicaragua.”

Report Number: 1

Reporting Period: 1 de Julio - 31 diciembre 2009

Programme Duration: 36 meses

Participating UN Organizations
 PNUD, OIT, UNFPA, FAO, OMT y ONUDI

Implementing Partners
 INJUVE, MITRAB, INATEC, INPYME, MIGOB-DGME, INIDE, INTA, INFOCOOP, INTUR

Abreviaciones

FAO	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INFOCOOP	Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
INJUVE	Instituto Nicaragüense de la Juventud
INPYME	Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa
MITRAB	Ministerio del Trabajo
MIGOB	Ministerio de Gobernación
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OMT	Organización Mundial de Turismo

Presupuesto

Agencia	Monto \$
PNUD	2,303,058
OIT	1,015,965
UNFPA	786,450
ONUDI	405,886
OMT	253,946
FAO	844,858
TOTAL	5,609,893

1. Propósito

Proporcionar los principales productos y resultados del programa

El principal **objetivo** del programa *“es apoyar los esfuerzos nacionales para la identificación, desarrollo e implementación de medidas que mejoren el acceso a un empleo digno de las personas jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social de zonas urbanas y rurales, contribuyendo así a prevenir los efectos negativos del fenómeno migratorio.”*

Para alcanzar este objetivo, se definieron 3 efectos, dos de los cuales se ejecutarán en 11 municipios de 6 departamentos, constituyéndose en un programa piloto a fin de crear modelos de intervención para el fomento del empleo y del emprendedurismo destinados a las personas jóvenes más vulnerables tanto en zonas urbanas como rurales del país y a la prevención de las causas y consecuencias negativas de la migración juvenil. El tercer efecto está encaminado a fortalecer las capacidades y competencias de las instituciones nacionales, dentro del marco del diálogo tripartito, para definir e implementar políticas y programas de fomento de empleo juvenil y prevención de las consecuencias negativas de la migración. El programa beneficiará a 8,000 jóvenes, considerando un balance por razones de género y por zonas de residencia.

Efecto 1: Mejorada la adecuación entre la oferta y la demanda laboral juvenil en los 11 municipios seleccionados.

Resultados del Efecto 1

Resultado 1.1. Fortalecidas las capacidades técnicas y las habilidades sociales de 8,000 personas jóvenes, garantizando su acceso a servicios de capacitación y formación ocupacional adaptados a su perfil y a la demanda del mercado laboral.

Resultado 1.2. Promovida e incentivada la inserción laboral del grupo meta

Resultado 1.3. Jóvenes de 11 municipios han accedido a los servicios públicos de empleo (SPE).

Efecto 2: Creadas y/o reforzadas cooperativas y microempresas de las personas jóvenes en los 11 municipios seleccionados

Resultado 2. 1. Fortalecidas las capacidades de adolescentes y jóvenes en materia de cooperativismo y emprendedurismo en los 11 municipios.

Resultado 2.1 Asegurado el apoyo técnico y financiero para la creación y el funcionamiento de las cooperativas, micro y pequeñas empresas de jóvenes en los 11 municipios

Efecto 3: Mejoradas las capacidades nacionales en materia de empleo y migración juvenil.

Resultado 3.1. Fortalecidas las capacidades institucionales para diseñar, implementar, monitorear y evaluar el plan de empleo juvenil.

Resultado 3.2. Fortalecidas las capacidades institucionales para la generación y análisis de información cuantitativa y cualitativa sobre empleo y migración juvenil.

Referencias de cómo se relaciona el programa con los ejes del UNDAF y cómo éste ayuda a impulsar las metas nacionales de desarrollo y las metas de desarrollo del Milenio

Este programa conjunto se enmarca dentro del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo en Nicaragua y apunta principalmente al logro de efectos 2 y 5.

- *Efecto 2:* “Para el 2012, se han fortalecido las políticas públicas y las capacidades institucionales, individuales y comunitarias que garanticen el empoderamiento de la población en situación de pobreza, la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y mejoren la capacidad productiva, a través del acceso a recursos y activos, la generación de ingresos y empleo digno”.
- *Efecto 5:* “En el 2012, el país cuenta con capacidades de generación, uso y análisis de información para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo”.

Igualmente, el programa estará contribuyendo a alcanzar Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 y 3, y específicamente a metas 1.B. *“Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes”* y la meta 3.A. *“Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015”*.

2. RECURSOS

Recursos Financieros:

Resumen Presupuestario Estimado	
Presupuesto Total Aprobado	PNUD (incluye Comisión Coordinadora): \$ 2,303,061 UNFPA: \$ 786 450 OIT: \$ 1,015,965 FAO: \$ 844 587 OMT: \$ 253 946 ONUDI: \$ 405 886 Total: \$ 5,609,896
Presupuesto Total Transferido hasta la fecha	PNUD (inc. CC): \$ 556,288 UNFPA: \$ 467,616 OIT: \$ 355,634 FAO: \$ 141,722 OMT: \$48,311 ONUDI: \$ 48,311 Total: 1,341,338
Presupuesto Total Comprometido al 31 Diciembre 2009.(Estimado)	PNUD (inc. CC): \$ 95,146.00 UNFPA: \$ 128,046.00 OIT: \$ 23,999.50 FAO: \$ 0 OMT: \$ 0 ONUDI: \$ 0 Total: \$ 247,191.50
Presupuesto Total Desembolsado al 31 de Diciembre de 2009 (Estimado)	PNUD (inc. CC): \$ 81,946.00 UNFPA: \$ 91,244.38 OIT: \$ 16,387.36 FAO: \$ 0 OMT: \$ 0 ONUDI: \$ 0 Total: \$ 189,557.74

3. ARREGLOS DE LA IMPLEMENTACIÓN

3.1. Resuma los mecanismos de implementación utilizados fundamentalmente y cómo éstos se adaptaron para lograr el máximo impacto dado el contexto de operaciones

Partiendo del Plan de Trabajo Global del Programa Conjunto, según años, se desprenden los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de las agencias del SNU participantes y socios en ejecución respectivos, en los cuales se contemplaron las tareas que se requieren para el cumplimiento de las actividades programadas. Dichos planes fueron firmados, con sus respectivas cartas de entendimiento, en las cuales se define las reglas del juego operativas para la ejecución de los PATs.

Los PATs firmados entre las agencias y sus respectivas contrapartes incorporados al Sistema Informático (ATLAS), así como las Cartas de Entendimiento son los principales instrumentos operativos para la implementación del programa, al igual que el Plan de Monitoreo y Evaluación, el cual está en proceso de formulación.

Con respecto a los mecanismos de implementación, se conformó la Comisión Coordinadora quien asume la responsabilidad garantizar la coordinación, planificación, organización y articulación entre las agencias del SNU y los socios nacionales, y municipales, así como del seguimiento, monitoreo y evaluación del programa conjunto y la generación de informes periódicos de avances y finales del programa. En el primer semestre del programa la comisión coordinadora se ha reunido bimensual para garantizar el arranque oportuno del programa.

Se conformaron Equipos por Efecto, quienes por su parte velarán el cumplimiento de Planes de Trabajo de efecto y funcionan como plataformas de discusión de asuntos más técnicos y específicos de su área de intervención.

Se conformaron Comités de Selección Municipal en cada municipio del programa para coordinar el proceso de selección de beneficiarios en el nivel territorial.

3.2. Proporcione detalles sobre el(os) sistema(s) de monitoreo que está(n) siendo usado(s) y cómo se identifican e incorporan lecciones aprendidas dentro del programa en curso

Se ha contratado un consultor para elaborar una línea de base y una propuesta sobre el plan de monitoreo y evaluación del programa. Los dos documentos actualmente están siendo validados por los socios y agencias participantes.

Los principales objetivos del plan de monitoreo y evaluación son, entre otros:

- Conocer el grado de avance de las diferentes actividades programadas para alcanzar los productos y contribuir a los efectos e impacto esperado, conforme el plan de trabajo operativo.

- Identificar y analizar los problemas u obstáculos que se presenten durante la ejecución del Programa a fin de implementar las recomendaciones y acciones correctivas de forma oportuna.
- Ajustar los Planes de Trabajo si la situación lo amerita, con el objetivo de cumplir con los resultados esperados.
- Aprender de las experiencias en la implementación para mejorar el desempeño del Programa.

Las guías para la presentación de informes narrativos y financieros definidos por la Oficina MDTF funcionaran como marco general del sistema de monitoreo.

Además de plan de monitoreo y evaluación con indicadores detallados, se utilizará el formato del Plan de trabajo color-codificado, para ser llenado por los equipos operativos y utilizado como herramienta de monitoreo por la Comisión Coordinadora para la toma de decisiones. También se ha diseñado una ficha de seguimiento financiero.

3.3. Reporte cualquier medición, evaluación o estudio que se haya realizado

En el 2009 se iniciaron la elaboraron de los diagnósticos de la demanda laboral en los municipios metas del programa, según lo cual se decidirá la oferta de cursos de capacitación en cada municipio.

4. RESULTADOS

4.1. Una valoración del alcance en el que los componentes del programa estén progresando en relación a los resultados y productos esperados para el año.

Según lo planificado en el programa conjunto, los avances a nivel de resultados han sido pocos, pues durante el presente período la mayoría de procesos desarrollados fueron orientados a la labor organizativa y de gestión administrativa que garanticen la debida ejecución de las actividades planificadas. En ese sentido, las primeras acciones organizativas consistieron en: elaboración de plan de arranque, firma de cartas-acuerdo y planes anuales de trabajo entre agencias e instituciones del gobierno, capacitación sobre procedimientos de gestión financiera del programa, instalación de comisión coordinadora y equipamiento del sede del programa, presentación del programa a gobiernos locales, lanzamiento oficial del programa.

En relación al afecto o resultado 1, se avanzó en la elaboración y revisión de la estrategia de formación en habilidades sociales, que es la primera etapa de capacitación en la que participan las y los jóvenes del grupo meta. En ese sentido, se logró conformar las Comisiones de Selección en cada municipio con las que se seleccionó al primer bloque de jóvenes a beneficiar en el programa, mismos que ya fueron capacitados en habilidades sociales. Las comisiones de selección municipales (CSM) fueron las encargadas de convocar e informar a los distintos sectores de los municipios (Sector privado, estudiantil, cooperativo, organizaciones juveniles, etc.), así como dirigir y organizar el proceso de selección de las personas participantes en el programa, quedando integradas por el socio líder del programa (INJUVE), un representante del gobierno local, un representante de ONG con presencia y liderazgo en el territorio, un representante del poder ciudadano, un representante del Sistema de Naciones Unidas y un representante del Ministerio del Trabajo (MITRAB-SEPPEM).

Alrededor del efecto o resultado 3, se logró avanzar en la recolección de información para la elaboración de los diagnósticos participativos sobre necesidades de capacitación ocupacional en cada municipio de intervención, mismos que son necesarios para la elaboración y/o revisión de la currícula para la capacitación técnica y ocupacional, que es la segunda etapa de formación. Asimismo, se avanzó en la elaboración de la Línea de Base del programa.

4.2. Principales logros y actividades realizadas

Producto 1.1

Alrededor del producto 1.1, los avances estuvieron enfocados en la actividad 1.1.4, en la que se contempla la capacitación en habilidades sociales, para ello, a través de las Comisiones de Selección Municipales (CSM), se logró inscribir un total de **3,568 jóvenes** como primer bloque, de los cuales se seleccionaron un total **2,720** con edades entre 15 y 24 años, de éstos 1,249 son hombres (46%), 1,471 mujeres (54%), 63% son provenientes del sector urbano y 37% del rural. Para la selección de este primer bloque de jóvenes, la comisión coordinadora estableció como prioridad los siguientes criterios:

1. Jóvenes hombres y mujeres que se encuentran actualmente desocupados.
2. Jóvenes hombres y mujeres que actualmente se encuentran trabajando, pero sin condiciones dignas o decentes.
3. Jóvenes hombres y mujeres que se encuentran fuera del sistema educativo.
4. Jóvenes hombres y mujeres en riesgo (pandillas, violencia, drogas, etc.)
5. Jóvenes hombres y mujeres de comunidades indígenas. En los municipios donde haya poblaciones indígenas se priorizará a jóvenes que pertenezcan a este sector poblacional.
6. Interés del/a joven en participar en el programa, preferiblemente con espíritu emprendedor

Del total de jóvenes seleccionados en el primer bloque (2,720), a través de 63 talleres de formación se logró capacitar en habilidades sociales a **2,160**, de los cuales 1,224 son mujeres (57%) y 936 hombres (43%), provenientes de la zona rural 905 (42%) y de la zona urbana 1,255 (58%). Para ello se contó con un equipo de 42 facilitadores/as locales y 6 enlaces departamentales para el seguimiento y acompañamiento al proceso de capacitación.

En todo este proceso se tomó como eje transversal los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para lo cual a través de un especialista de Naciones Unidas en Nicaragua, se capacitó a todo el equipo de facilitadores alrededor del contenido de los ODM, principalmente en el ODM 1 y 3 que son a los que contribuye el programa conjunto de juventud, empleo y migración. Asimismo, se capacitó a los/as facilitadores en la aplicación de la teoría de género para el programa así como la incorporación de orientación vocacional en las capacitaciones en Habilidades Sociales.

Es importante señalar que los talleres realizados en habilidades sociales han sido espacios que los jóvenes hombres y mujeres, incorporados en el Programa, los han aprovechado y se han apropiado de éstos, logrando la libre expresión de sus vivencias, expresar sin temores sus desafíos cotidianos frente a los diferentes riesgos que por sus edades y por su entorno afrontan, y sobre todo su auto-valoración y proyección de vida de futuro.

Producto 1.2

Los pocos avances en este producto giraron alrededor de la actividad 1.2.2, en la que se establecieron encuentros con los gobiernos locales para la conformación de las mesas de empleo juvenil, proceso que generó gran interés en las municipalidades. Se espera que entre enero y febrero de 2010 se logre tener las mesas de empleo en todos los municipios de intervención.

Producto 1.3

Por otro lado, sobre del producto 1.3, los avances fueron alrededor de la actividad 1.3.3, en la que en el marco del fortalecimiento de los Centros de Información, Capacitación y Asesoría Juvenil (CICA), un esfuerzo conjunto con INJUVE y UNFPA, se logró elaborar un diagnóstico situacional de los mismos conllevando a elaborar el plan de fortalecimiento. Este plan tiene como objetivo mejorar el quehacer de los CICAS en cuanto a plataforma tecnológica, becas, capacitación, asesoría juvenil y cine club. Paralelamente se firmaron 6 Convenios de colaboración con los CICAS ubicados en Chinandega, Jinotega, Matagalpa, La Dalia, La Concordia y Altagracia, con el objetivo de que se incorporaran 12 pasantes a estos CICAS y que estos desarrollen el componente de capacitación, así como atender a jóvenes hombres y mujeres que solicitan asesorías e información.

Asimismo, se realizó taller de capacitación en “Liderazgo y Organización Juvenil” para los recursos humanos de los CICAS en los municipios. A esta actividad se incorporaron CICAS de municipios que no están atendidos por el programa, no obstante para fortalecer institucionalmente los CICAS es necesario involucrarlos en las actividades. El taller tuvo como propósito facilitar un proceso formativo para el fortalecimiento de la organización juvenil mediante la promoción de liderazgo. En donde se contó con la participación de 19 jóvenes entre coordinadores y un pasante por municipios de Rio San Juan, Altagracia, Matagalpa, La Dalia, Jinotega, La Concordia, Niquinohomo, Tipitapa, Ciudad Sandino y Pueblo Nuevo. Entre los resultados obtenidos en este taller están:

- Identificado por cada participante sus capacidades de líderes y lideresas, su aplicación práctica y el establecimiento de relaciones más justas entre mujeres y hombres jóvenes.
- Identificada por cada participante la estrategia para integrar conscientemente a los jóvenes a procesos de organización juvenil para una efectiva gestión local.
- Cada participante fortalecido en valores democráticos y actitudes de líderes y lideresas.
- Concientizados cada uno de los participantes frente al compromiso de desarrollar la organización juvenil en cada uno de los municipios.

Para el fortalecimiento a la plataforma tecnológica se adquirieron equipos para 7 CICAS existentes en los municipios de Chinandega, Jinotega, Matagalpa, La Dalia, La Concordia y Altagracia, proyectándose para el próximo periodo en los municipios de Somotillo, Sébaco, Distrito IV de Managua y San Francisco Libre.

4.3. Limitaciones en la implementación, lecciones aprendidas dirigidas a superar las mismas y conocimiento ganado de evaluaciones y estudios que han tomado lugar en el transcurso del año.

- Este programa se ha beneficiado de muchas de las lecciones aprendidas en la implementación de los primeros cuatro programas conjuntos en Nicaragua. No obstante la falta de armonización de los procedimientos administrativos y financieros de las agencias hacen que las firmas de PAT y cartas-acuerdo con algunas agencias sean lentos debido a procesos muy burocráticos que implican atrasos en la transferencia de fondos a las instituciones.
- Los diferentes procedimientos para la solicitud y rendición de cuentas de cada agencia, recargan el trabajo de las áreas administrativas de las instituciones gubernamentales y genera retrasos en las solicitudes y rendición de cuentas del programa.
- La lección aprendida en este sentido, es que el proceso de planificación de los Programas Conjuntos, que incluye la elaboración de los PATs y Cartas de Entendimiento por Agencia con sus respectivos socios contrapartes, se desarrolle simultáneamente con la solicitud de desembolsos del primer año. Lo anterior es fundamental para que cuando los recursos financieros lleguen a las Agencias, se tengan preparadas las condiciones para iniciar de inmediato con la ejecución física y financiera del Programa.
- La gobernanza de los programas F-ODM es complejo y las decisiones de niveles superiores (Comité Directivo Nacional) tardan a veces demasiado, lo que retrasa la ejecución del programa. Por ejemplo, el proceso de contratación del coordinador del programa tomó seis meses en total.
- Los períodos de cosecha agrícola de algunos municipios generó dificultades en la participación de los beneficiarios/as de la zona urbana y rural, ya que éstos se involucran en jornadas laborales que limitaron su inclusión en el programa o su permanencia en los procesos de capacitación en habilidades sociales.
- En el proceso de convocatoria e inscripción, en algunos municipios el alcance de divulgación del programa ha sido menor de lo esperado, especialmente en caso de jóvenes rurales. Para mejorar la situación y especialmente para facilitar el acceso de jóvenes rurales se ha refinado el proceso, por ejemplo abriendo puestos de inscripción en áreas rurales.
- El cierre de año financiero contemplado para cada agencia del programa no correspondió con los cierres de año de las instituciones gubernamentales, por lo que se planificaron actividades que no lograron ejecutarse en el período previsto.

4.4. Socios clave y colaboración interagencial: impacto sobre los resultados.

Los alcaldes de los 11 municipios meta son socios claves para la articulación y coordinación de ejecución a nivel local y se han mantenido un contacto constante con ellos. Se han constituido Comités de Selección Municipal en que participan las alcaldías y demás socios ejecutores en nivel local. Estos Comités han jugado un papel importante en las convocatorias para la selección de los jóvenes participantes en el programa. Cabe mencionar que además de otros actores locales, los Comités de Selección han tenido amplia participación de organizaciones juveniles, dando así voz para los jóvenes desde el inicio del programa.

Se ha establecido una importante coordinación entre el Programa de Género y Empleo Juventud y Migración, sobre todo en el caso de la formación ocupacional y técnica. La OIT con el apoyo de CINTREFOR, ha incidido en un proceso conjunto de formación ocupacional con enfoque de género.

También se ha realizado lo siguiente:

- Capacitación conjunta con ventana de Género sobre procedimientos administrativos de las agencias participantes de Naciones Unidas
- Reuniones conjuntas de socios y agencias participantes para elaboración de TDRs de diagnósticos y líneas de base y, posteriormente para revisar los avances de esas actividades
- Reuniones conjuntas de socio y agencia líder para la elaboración de los TDRs y proceso de contratación del Coordinador de PC y su equipo.
- El proceso de selección de beneficiarios hecho por las instituciones del gobierno con la participación y acompañamiento de las agencias de Sistema de Naciones Unidas

Tanto el Gobierno Nacional como los Consejos Municipales, han asumido el liderazgo en los procesos de planificación y ejecución de las acciones del Programa, lo cual está permitiendo una efectiva apropiación de la intervención. De igual manera, se está desarrollando un proceso de concertación entre los diferentes niveles de gobierno (Nacional, y Municipal) a fin de propiciar el alineamiento de las intervenciones con los planes y prioridades municipales.

4.5. Otros asuntos destacados y transversales pertinentes para los resultados a ser reportados.

N/A

5. Plan futuro

5.1. Acciones prioritarias planificadas para el siguiente periodo de reporte para superar las limitaciones y convertirlas en logros y socios y uso de lecciones aprendidas durante el periodo de reporte actual

A parte de atrasos en la ejecución de ciertas actividades claves, el programa no ha encontrado mayores problemas. Las causas de atrasos, tales como falta de coordinador del programa, atrasos en la firma de los PAT con las contrapartes, y atrasos en las transferencias, ya se han superado y pueden ser prevenidos en el futuro. En asuntos administrativos y financieros se ha tomado pasos de anticipar mejor los cuellos de botella, por ejemplo pasar muy en adelante las solicitudes de desembolso y avance.

En el nivel programático, se está planteando una redivisión de metas municipales para la selección de los jóvenes, dado que en algunos municipios ha sido más y en otros menos demanda de lo anticipado. El cambio se hará manteniendo siempre la proporción de mujeres/hombres y rural/urbano.

5.2. Indicios de cualquier ajuste significativo en las estrategias, objetivos, productos y resultados clave planificados en el programa conjunto.

Para agilizar el trabajo en el terreno y aumentar la presencia del proyecto en los municipios, se ha decidido contratar un enlace territorial para cada departamento. Estos seis enlaces apoyarán en llevar cabo las actividades del programa, darle seguimiento en el nivel territorial y facilitarán el diálogo entre jóvenes, actores locales y nacionales. Se ha hecho menores cambios en el presupuesto para cubrir los honorarios de los enlaces.

6. ANEXOS




Se incorporan los siguientes anexos:

Plan Anual de Trabajo del Primer Año con codificación en colores.



Marco de Resultados con información financiera

Ultimo borrador de plan de monitoreo y evaluación

Evaluación Primer Semestre del PLAN DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO



Organismo de la ONU	Actividades	AÑO 1				AÑO 2	AÑO 3	Organismo Ejecutor	Color y coment	PRESUPUESTO PREVISTO	
		T1	T2	T3	T4					Monto por actividad	Monto total
Programa Conjunto Efecto 1: Mejorada la adecuación entre la oferta y la demanda laboral juvenil en los 11 municipios seleccionados										1762,500	
OIT	1.1.1 Validar y adecuar la curricula de la capacitación y formación ocupacional y técnica, enfocada en las necesidades del potencial productivo local y los requerimientos de las empresas.	9,500						INATEC	 se espera el diagnóstico 3.2.7	9,500	409,500
	1.1.3 Brindar cursos de formación y capacitación ocupacional y técnica, a 8,000.00 jóvenes.				30,100	55,900		INATEC		86,000	
	1.1.5 Fortalecer las expresiones organizadas y espacios de participación de las personas jóvenes desde sus intereses para la defensa de sus derechos laborales.		7,750	10,000	10,000	46,250		INJUVE	 Se traslada a III trimestre	74,000	
	1.2.1 Desarrollar campañas de comunicación e información promoviendo el empleo juvenil digno con enfoque de derechos.			28,613	28,613	47,775		INJUVE		105,000	
	1.2.2 Fomentar la creación de mesas de empleo juvenil de carácter interinstitucional e intersectorial				20,000	10,000	10,000	MITRAB	 Los municipios están informados del tema	40,000	
	1.2.3 Apoyar la incorporación de metodologías basadas en inversiones intensivas en uso de mano de obra juvenil en los Planes de Desarrollo Municipal.			23,750	23,750	33,250	14,250	MITRAB		95,000	
Total OIT efecto 1		9,500	7,750	62,363	112,463	193,175	24,250				


Organismo de la ONU	Actividades	AÑO 1				AÑO 2	AÑO 3	Organismo Ejecutor	Color y coment	PRESUPUESTO PREVISTO	
		T1	T2	T3	T4					Monto por actividad	Monto total
PNUD	1.1.2 Diseñar y/o mejorar las modalidades no formales y/ o flexibles (extra- edad, aula-taller, post primaria para habilitación para el trabajo y las escuelas-taller) para la formación ocupacional y técnica.		9,500					INATEC	Se espera los diagnosticos 3.2.7	9,500	413,000
	1.1.3 Brindar cursos de formación y capacitación ocupacional y técnica, a 8,000.00 jóvenes.				108,150	200,850		INATEC		309,000	
	1.1.6 Conformar redes locales de instituciones de formación vocacional, ocupacional y técnica.		2,750	2,750	2,750	8,250		INJUVE	Se traslada para el III trimestre	16,500	
	1.2.4 Establecer convenios para la inserción laboral de jóvenes con empresas, gremios, asociaciones, cooperativas, y/o consorcios empresariales y centros de formación profesional seleccionados localmente.			9,000	9,012	9,994	9,994	MITRAB		38,000	
	1.3.1 Identificar la capacidad institucional y de intermediación existente.	500	500					MITRAB	se replanifico para el IV trimestre	1,000	
	1.3.2 Fortalecer las capacidades y ampliar la cobertura de los servicios públicos de empleo.			9,435	9,435	10,065	10,065	MITRAB	la actividad requiere avances en la actividad 1.1.3	39,000	
Total PNUD efecto 1		3,500	15,750	18,185	126,347	229,159	20,059				

Organismo de la ONU	Actividades	AÑO 1				AÑO 2	AÑO 3	Organismo Ejecutor	Color y coment	PRESUPUESTO PREVISTO	
		T1	T2	T3	T4					Monto por actividad	Monto total
UNFPA	1.1.4 Brindar capacitaciones en habilidades sociales, para las personas jóvenes, incluyendo acciones deportivas, artísticas y culturales.		25,070	100,000	100,000	91,930		INJUVE	 Primer bloque (2160) de jóvenes capacitado	317,000	475,000
	1.3.3. Fortalecer el Programa Centros de Información Capacitación y Asesoría Juventud (CICAS).		35,000	28,000	30,220	45,820	18,960	INJUVE	 Actividad en marcha	158,000	
Total UNFPA efecto 1		0	60,070	128,000	130,220	137,750	18,960				
ONUDI	1.1.3 Brindar cursos de formación y capacitación ocupacional y técnica, a 8,000.00 jóvenes.				45,150	83,850				129,000	129,000
Total ONUDI efecto 1					45,150	83,850					
OMT	1.1.3 Brindar cursos de formación y capacitación ocupacional y técnica, a 8,000.00 jóvenes.				45,150	83,850				129,000	129,000
Total OMT efecto 1					45,150	83,850					
FAO	1.1.3 Brindar cursos de formación y capacitación ocupacional y técnica, a 8,000.00 jóvenes.				72,450	134,550				207,000	207,000
Total FAO efecto 1					72,450	134,550					
Programa conjunto Efecto 2: Creadas y/o reforzadas cooperativas y microempresas de las personas jóvenes en los 11 municipios seleccionados										2.300,700	

Organismo de la ONU	Actividades	AÑO 1				AÑO 2	AÑO 3	Organismo Ejecutor	Color y coment	PRESUPUESTO PREVISTO	
		T1	T2	T3	T4					Monto por actividad	Monto total
PNUD	2.1.1 Establecer acuerdos de cooperación con instituciones de formación profesional, sociedad civil, universidades y otras instituciones.			4,440	4,440	4,810	4,810	INJUVE		18,500	1.042,700
	2.2.1 Apoyar la constitución de 300 microempresas y 100 cooperativas.					85,200		INJUVE		85,200	
	2.2.2 Crear y asignar el fondo revolvente para 300 microempresas y 100 cooperativas					782,000		INPYME		782,000	
	2.2.3 Crear y asignar un fondo de capital semilla para 200 emprendimientos.				62,800	94,200		INJUVE		157,000	
Total PNUD efecto 2		0	0	4,440	67,240	966,210	4,810				
OIT	2.1.2 Capacitar en emprendedurismo a 3,500 personas jóvenes.				34,050	192,950		INJUVE		227,000	317,000
	2.1.3 Capacitar a 2,000 jóvenes en materia de cooperativismo.				23,400	66,600		INJUVE		90,000	
Total OIT efecto 2		0	0	0	57,450	259,550					
FAO	2.1.3 Capacitar a 2,000 jóvenes en materia de cooperativismo.				26,000	74,000		INJUVE		100,000	582,334
	2.2.2 Crear y asignar el fondo revolvente para 300 microempresas y 100 cooperativas					290,000		INJUVE		290,000	
	2.2.3 Crear y asignar un fondo de capital semilla para 200 emprendimientos.				34,000	51,000		INJUVE		85,000	
	2.2.4 Brindar asistencia técnica a las microempresas y cooperativas creadas.					64,400	42,934	INJUVE		107,334	
Total FAO efecto 2		0	0	0	60,000	479,400	42,934				

Organismo de la ONU	Actividades	AÑO 1				AÑO 2	AÑO 3	Organismo Ejecutor	Color y coment	PRESUPUESTO PREVISTO	
		T1	T2	T3	T4					Monto por actividad	Monto total
ONUDI	2.2.4 Brindar asistencia técnica a las microempresas y cooperativas creadas.					66,800	44,533	INPYME		111,333	250,333
	2.2.5 Crear y fortalecer redes y asociaciones municipales de personas jóvenes microempresarias y cooperativistas.					92,667	46,333	INJUVE		139,000	
Total ONUDI efecto 2						159,467	90,866				
OMT	2.2.4 Brindar asistencia técnica a las microempresas y cooperativas creadas.					65,000	43,333	INPYME		108,333	108,333
Total OMT efecto 2						65,000	43,333				
Programa conjunto Efecto 3: Fortalecidas las capacidades nacionales en materia de empleo y migración juvenil.											505,000
OIT	3.1.1 Elaborado, consensuado y aprobado el Plan Nacional de Empleo Juvenil (PEJ).			18,500	20,000			MITRAB		38,500	223,000
	3.1.2 Publicar y divulgar el PEJ					28,500		MITRAB		28,500	
	3.1.3 Capacitar a funcionarios, medios, gremios, organizaciones de jóvenes y otros actores clave sobre el PEJ					14,500	14,500	MITRAB		29,000	
	3.1.4 Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Empleo Juvenil.					29,000		MITRAB		29,000	
	3.1.5 Capacitar a funcionarios de instituciones en el sistema de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Empleo Juvenil.					10,000		MITRAB		10,000	
	3.1.6 Crear un Foro Permanente Nacional sobre el Empleo Juvenil.				9,333	9,333	9,334	INJUVE		28,000	

Organismo de la ONU	Actividades	AÑO 1				AÑO 2	AÑO 3	Organismo Ejecutor	Color y coment	PRESUPUESTO PREVISTO	
		T1	T2	T3	T4					Monto por actividad	Monto total
	3.2.3. Fortalecer el Observatorio Laboral incorporando el componente de empleo juvenil.			5,000	5,010	14,980	10,010	MITRAB		35,000	
	3.2.7 Realizar un diagnóstico participativo de las necesidades de capacitación atendiendo las demandas del mercado laboral.	25,000						MITRAB	 Primer borrador de los resultados entregado.	25,000	
Total OIT efecto 3		25,000	0	23,500	34,343	106,313	33,844				
UNFPA	3.2.1. Incorporar un modulo de migración y empleo juvenil en la encuesta de hogares urbano-rural para la medición del empleo.					10,000		INIDE		10,000	260,000
	3.2.2. Capacitar a funcionarios de instituciones en temas de juventud, migración y empleo con enfoque de género.			20,000	13,333	66,667		INJUVE		100,000	
	3.2.4. Elaborar análisis de situación y tendencias sobre migración juvenil.	15,000	10,000	10,000				MIGOB-DGME	 se reprogramo el inicio para el tercer trimestre	35,000	
	3.2.5. Fortalecer y desarrollar sistemas de seguimiento y evaluación de los flujos migratorios juveniles.			10,000	10,000			MIGOB-DGME		20,000	
	3.2.6. Desarrollar campañas informativas y de capacitación sobre efectos negativos de la migración.			15,000	15,400	64,600		MIGOB-DGME		95,000	
Total UNFPA efecto 3		15,000	10,000	55,000	38,733	141,267	0				

Organismo de la ONU	Actividades	AÑO 1				AÑO 2	AÑO 3	Organismo Ejecutor	Color y coment	PRESUPUESTO PREVISTO	
		T1	T2	T3	T4					Monto por actividad	Monto total
PNUD	3.2.8 Elaborar línea de base del programa con indicadores precisos de empleo y migración juvenil.	22,000						INJUVE	 Grupo consultor contratado y trabajando, primer borrador de los resultados entregado	22,000	22,000
Total PNUD efecto 3		22,000									

PRODUCTOS	Actividades	Año		Agencia	Socio Principal	Fuente de Financiación	Progreso en la Ejecución (estimación)					
		1	2				Descripción del presupuesto	Monto total Previsto	Monto total comprometido	Monto Total Desembolsado	%	
Producto 1.1: Fortalecidas las capacidades técnicas y habilidades sociales de 8,000 personas jóvenes, garantizando su acceso a servicios de capacitación y formación ocupacional	1.1.4 Brindar capacitaciones en habilidades sociales, para las personas jóvenes, incluyendo acciones deportivas, artísticas y culturales.	x		UNFPA	INJUVE	F-ODM	Personal:	10.650,00	\$225.070,00	\$113.870,00	\$58.872,39	26%
							Servicios:	42.600,00				
							Equipos:	142.000,00				
							Materiales:	12.780,00				
							Miscelaneos:	14.200,00				
							Transporte:	1.065,00				
							Capacitación:	1.775,00				
Varios:	0,00											
Producto 1.2. Promovida e incentivada la inserción laboral del grupo meta.	1.2.2 Fomentar la creación de mesas de empleo juvenil de carácter interinstitucional e intersectorial	x		OIT	MITRAB	F-ODM	Personal:	0,00	\$20.000,00	\$19.400,00	\$600,00	3%
							Servicios:	0,00				
							Equipos:	12.850,00				
							Materiales:	3.750,00				
							Miscelaneos:	1.650,00				
							Transporte:	0,00				
							Capacitación:	1.750,00				
Varios:	0,00											
Producto 1.3 Jóvenes de 11 municipios han accedido a los servicios de información sobre el empleo (SEPEM).	1.3.3 Fortalecer el Programa Centros de Información Capacitación y Asesoría Juventud (CICAS).	x		UNFPA	INJUVE	F-ODM	Personal:	10.030,00	\$93.220,00	\$14.176,00	\$32.371,99	35%
							Servicios:	15.340,00				
							Equipos:	18.290,00				
							Materiales:	0,00				
							Miscelaneos:	8.850,00				
							Transporte:	33.630,00				
							Capacitación:	5.310,00				
Varios:	1.770,00											
Total resultado 1								\$338.290,00	\$147.446,00	\$91.844,38	27%	
Producto 3.2 Fortalecidas las capacidades institucionales para la generación y análisis de información cuantitativa y cualitativa sobre empleo y migración juvenil.	3.2.7 Realizar un diagnóstico participativo de las necesidades de capacitación atendiendo las demandas del mercado laboral	x		OIT	MITRAB	F-ODM	Personal:	0,00	\$25.000,00	\$11.500,00	\$13.500,00	54%
							Servicios:	16.000,00				
							Equipos:	3.500,00				
							Materiales:	0,00				
							Miscelaneos:	5.000,00				
							Transporte:	0,00				
							Capacitación:	500,00				
Varios:	0,00											
	3.2.8 Elaborar línea de base del programa con indicadores precisos de empleo y migración juvenil.	x		PNUD	INJUVE	F-ODM	Personal:	22.000,00	\$22.000,00	\$13.200,00	\$8.800,00	40%
							Servicios:					
							Equipos:					
							Materiales:					
							Miscelaneos:					
							Transporte:					
							Capacitación:					
Varios:												



**SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN
DEL PROGRAMA CONJUNTO
DE JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN
(PC – JEM)**

Managua marzo 2010

ÍNDICE

- A. INTRODUCCIÓN**
- B. DESARROLLO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN**
- C. MARCO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA CONJUNTO Y FICHAS DE LOS INDICADORES**
- D. PLAN OPERATIVO ANUAL Y MONITOREO DEL DESEMPEÑO**
- E. PLAN DE MONITOREO DE LOS PRODUCTOS Y MONITOREO DE LOS MISMOS**
- F. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS E IMPACTO Y MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS**
- G. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS**

SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PC - JEM

A. INTRODUCCION

El Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto de Juventud, Empleo y Migración (PC – JEM) ha sido elaborado con base al documento del Programa, al Marco de Seguimiento del Programa Conjunto mejorado y a los indicadores, efectos directos y productos consignados en éste. El presente documento complementa el Plan de Monitoreo y Seguimiento del PC – JEM. De este último documento se mantienen vigentes la parte introductoria, los exámenes, auditorías e informes a ser presentados y los calendarios de reuniones y visitas de campo. El Marco de Seguimiento del Programa Conjunto contenido en ese documento es reemplazado por el que se presenta en el presente documento.

El Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación es una herramienta de gestión que le permite al PC – JEM programar sus acciones, realizar el seguimiento de la implementación de las mismas y valorar los productos, efectos e impacto de éste en su conjunto. Su objetivo es optimizar la gestión del programa mediante el uso de la información que forma parte del sistema o de la generada por el mismo para tomar decisiones sobre una base de conocimiento real sobre el PC – JEM.

El Plan Operativo Anual (POA) describe los productos y resultados operativos que serán alcanzados durante un período anual por el PC – JEM. En éste se detallan todas las actividades programadas para alcanzar dichos productos y resultados, así como la secuencia de las mismas y las instituciones u organizaciones responsables de su implementación.

El Plan de Monitoreo y Evaluación servirá al PC - JEM para conocer el avance y resultados del Programa y se medirá en tres niveles: (i) **desempeño** (Monitoreo del Plan Operativo), (ii) **Productos** (Monitoreo de indicadores del Marco de Seguimiento del Programa Conjunto y (iii) **Efectos e Impacto** (Evaluación de indicadores globales a nivel de los 3 efectos). A continuación se describe en forma resumida cada nivel:

a. Monitores del Desempeño. Es la medida en que el Programa realiza las actividades planeadas y genera los productos anuales acordados utilizando adecuadamente sus recursos. Este aspecto incluye:

- **Eficacia**, que consiste en verificar que las actividades y productos se desarrollan y generan como se planearon. Es el nivel más elemental de trabajo.
- **Eficiencia**, que consiste en analizar la forma en que se usaron los recursos e identificar propuestas alternativas basadas en la experiencia que permitan lograr resultados similares con menos recursos.

El monitoreo del desempeño consiste en dar seguimiento al avance o logro de las actividades y productos anuales planeados en el POA. Este monitoreo se realiza con base al mismo formato de Plan Operativo, el cual se completa al fin de cada mes. Esta tarea es responsabilidad de cada institución ejecutora. Trimestralmente, la coordinación del programa consolida la información de todas las unidades ejecutoras para obtener el seguimiento del programa en su conjunto.

b. Monitoreo de los Productos. En éste se mide de los avances y cambios que el PC - JEM ha logrado inducir en los beneficiarios del programa, los municipios donde actúa o en las organizaciones gubernamentales ejecutoras, organizaciones locales y entidades privadas participantes. Éstos incluyen los avances logrados en correspondencia con los productos del programa con respecto a las mejoras de oportunidades entre la oferta y la demanda laboral juvenil; la creación y fortalecimiento de microempresas, cooperativas y emprendedurismo de

jóvenes; y el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de empleo y migración juvenil. El monitoreo se lleva a cabo midiendo los indicadores contenidos en el Marco de Seguimiento del Programa Conjunto

c. Monitoreo y evaluación de los Efectos e Impacto. Consiste en el número de acciones necesarias para monitorear y evaluar un conjunto seleccionado de indicadores del Programa consignados en el Marco de Seguimiento y en la Línea de Base relacionados con los efectos e impacto directos del programa para mejorar el empleo, el ingreso y la calidad de vida de la población juvenil beneficiaria, así como al contexto legal y de políticas vinculados al empleo juvenil y al manejo de las migraciones de este grupo social y también a los presupuestos nacional y locales destinados a estos fines.

B. DESARROLLO DEL SISTEMA

El Sistema de Planificación Monitoreo y Evaluación ha sido desarrollado como parte de la consultoría encargada del levantamiento de la línea de base del PC – JEM, mediante un proceso que incluyó las siguientes etapas:

- a. Revisión, análisis y actualización del marco del seguimiento del Programa, incluyendo mejoras en la identificación y definición de los indicadores a nivel de los productos, efectos e impacto con sus respectivas fichas de indicadores.
- b. Desarrollo del formato del Plan Operativo Anual y Plan de Monitoreo del Desempeño (logro de los productos y actividades del POA)
- c. Plan de Monitoreo de los productos del Programa.
- d. Plan de Monitoreo de los efectos e impacto del Programa.
- e. Procedimientos operativos para el monitoreo y autoevaluación del proyecto

Las siguientes secciones presentan los productos incluidos en la lista anterior.

C. MARCO DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA Y FICHAS DE INDICADORES

El Marco de Seguimiento del Programa se presenta en el Cuadro No. 1. En éste se han incorporado nuevos indicadores y se han mejorado los originales que no estaban bien definidos.

Las fichas de los indicadores están incluidas en el informe de la línea de base.

CUADRO NO. 1: MARCO DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA CONJUNTO DE JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC – JEM)

PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)		RIESGOS E HIPÓTESIS
Efecto directo 1 del programa conjunto: Mejorada la adecuación entre la oferta y la demanda laboral juvenil en los 11 municipios seleccionados						
Producto:1.1: Fortalecidas las capacidades técnicas y habilidades sociales de 8,000 personas jóvenes, garantizando su acceso a servicios de capacitación y formación ocupacional adaptados a su perfil y a la demanda del mercado laboral.	Ind. 1.1.1: Número de diagnósticos participativos elaborados.	Documentos de los diagnósticos elaborados por el consultor contratado.	11 diagnósticos elaborados, uno en cada uno de los municipios participantes en el programa a los seis meses de iniciado éste.	0		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacidades institucionales. • Habilidades de los docentes para trabajar con jóvenes en riesgos son bajas. • Orientación vocacional inadecuada o inexistente. • Falta de involucramiento de la familia en el programa.
	Ind. 1.1.2: Número de cursos-programas de capacitación diseñados.	Informes de INATEC, conteniendo el nombre del curso, rama económica, objetivo, contenido, metodología, modo de formación, duración en tiempo, número de horas teóricas y prácticas.	Se cuenta con al menos 8 cursos-programas de capacitación con una currícula habilitante para el empleo, adecuados a la demanda del mercado laboral de los 11 municipios atendidos por el programa, al final del primer año del programa. Al menos 4 cursos de esta naturaleza por municipio.	0		
	Ind. 1.1.3: Porcentaje de participantes hombres y mujeres graduados en los cursos de capacitación. Meta:	Informe de INATEC que contenga el número de los jóvenes, desagregados por sexo, que se inscribieron y aprobaron los cursos, determinando el porcentaje de cada uno de los grupos de jóvenes por sexo.	Al menos 85% de los participantes inscritos aprueban los cursos desarrollados por el programa.	H	0%	
				0%	0%	
	Ind. 1.1.4: Número de hombres y mujeres jóvenes capacitados.	Informe del INATEC de los hombres y mujeres jóvenes que aprobaron los cursos-programa, ofrecidos por el PC-JEM.	4,400 mujeres y 3,600 hombres, todos jóvenes, capacitados y habilitados para integrarse al mercado laboral, al final del segundo año del programa y de acuerdo a la distribución que se presenta en el Anexo No.1.	0		
Ind. 1.1.5: Porcentaje de hombres y mujeres en cada uno de los cursos de capacitación.	Informe del INATEC de hombres y mujeres jóvenes que aprobaron los cursos-programa, ofrecidos por el PC-JEM.	En 90% de los cursos existe una participación mínima de 5% de hombres o mujeres.	H	0%		
			M	0%		

PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)		RIESGOS E HIPÓTESIS
	Ind. 1.1.6: Número de mujeres y hombres jóvenes capacitados/as en habilidades sociales.	Informes consolidados del INJUVE de los cursos de habilidades sociales indicando el número de participantes que elaboraron sus planes de vida, desagregado por sexo, localidad y procedencia.	4,400 mujeres y 3,600 hombres, todos jóvenes, capacitados en habilidades sociales. La distribución de estos jóvenes en los 11 municipios debe ser de acuerdo a lo indicado en el Anexo No.1.	H		
	Ind. 1.1.7: Nivel de apropiación de las habilidades sociales.	Informe de INJUVE, que comprende el resultado de las pruebas aplicadas al final de cada uno de los cursos, desagregados por sexo	50% de los jóvenes participantes en los cursos, tienen un nivel superior al XX % en las pruebas aplicadas al final de cada uno de los cursos de habilidades sociales.	%		
	Ind. 1.1.8 Número de redes de hombres y mujeres jóvenes fortalecidas.	Informe de INJUVE sobre las redes existentes en los municipios y sobre su actuación en la defensa de los derechos laborales de hombres y mujeres jóvenes.	XX redes fortalecidas por el Programa que están integradas en los espacios de participación y que actúan en la defensa de los derechos laborales de los jóvenes. Por lo menos X redes en cada municipio	3		
	Ind. 1.1.9 Número de redes locales de formación profesional y ocupacional.	Informe INJUVE/MITRAB sobre las redes locales de formación profesional y ocupacional existentes en las cabeceras municipales y sobre su funcionamiento.	Una red local de formación profesional y ocupacional funcionando por lo menos en las 6 cabeceras departamentales, al final del segundo año del programa.	0		
Producto 1.2 Promovida e incentivada la inserción laboral del grupo meta.	Ind. 1.2.1: Porcentaje de la población de de hombres y mujeres jóvenes informados de sus derechos laborales.	Encuesta a una muestra representativa de la población de los 11 municipios.	10% de aumento en la población de jóvenes de los 11 municipios que están informados de sus derechos laborales, al final del segundo año del programa.	24%		<ul style="list-style-type: none"> Falta de inversión y generación de empleo. Falta de interés de los actores locales, autoridades, empresas, etc. Comportamiento o tendencias. Económicas, nacionales o internacionales no favorecen la creación de empleo. Resistencia de gobiernos locales a asumir a los jóvenes como un grupo con necesidades específicas.
	Ind. 1.2.2: Número de mesas de empleo juvenil creadas.	Informe del MITRAB con la información consolidada de las mesas de empleo creadas, nombre y sexo de sus integrantes, nombre de las instituciones y/o organizaciones participantes y acciones realizadas.	Una mesa de empleo juvenil en cada uno de los municipios, funcionando, al final del segundo año del programa.	0		
	Ind. 1.2.3: Número de municipios que incluyen el tema de la inserción laboral en sus planes de desarrollo.	Informe del MITRAB sobre el análisis de los Planes de Desarrollo Municipal en los 11 municipios.	11 municipios incorporan el tema de inserción laboral de los jóvenes en los Planes de Desarrollo Municipal.	5		

PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)	RIESGOS E HIPÓTESIS
			XX municipios han adoptado el uso de mano de obra intensiva como mecanismo de ejecución de las obras municipales.		
	Ind. 1.2.4: Número de convenios suscritos para la inserción laboral de hombres y mujeres jóvenes.	Documentos de convenios con información consolidados por el MITRAB, sobre los compromisos de las organizaciones y/o instituciones participantes, por localización geográfica.	30 convenios firmados en los 11 municipios. Por lo menos un convenio por municipio.	2	
	Ind. 1.2.5: Número de jóvenes incorporados al mercado laboral.	Informe consolidado por el MITRAB, con el número de jóvenes incorporados al mercado laboral, desagregados por empresa u organización, sexo, localidad y procedencia (urbana-rural).	En total, al menos XX jóvenes incorporados a un empleo través de los convenios. Al menos XX jóvenes incorporado por cada convenio.	8	
	Ind. 1.2.6 Porcentaje de jóvenes que usan los servicios SEPEM, CICAS, mesas de empleo.	Documento con la información estadística recogida de una muestra representativa de hombres y mujeres jóvenes.	Aumento de un 10% sobre la línea base, en la población de jóvenes de los 11 municipios que hace uso de los SEPEM, CICAS, mesas de empleo u otros.	2% de los jóvenes encuestados indicaron haber usado los servicios de SEPEM, CICAS.	
Producto 1.3: Jóvenes de 11 municipios han accedido a los servicios de información sobre el empleo (SEPEM).					<ul style="list-style-type: none"> No involucrar a las instituciones públicas que pueden colaborar en los diagnósticos o instituciones del Programa. Baja apropiación de la municipalidad de servicios públicos juveniles y de empleo.
	Ind. 1.3.2: Número de jóvenes que anualmente consiguen empleo a través de los SEPEM.	Informes anuales de los SEPEM, consolidados por el MITRAB, con datos estadísticos de los servicios prestados, a nivel departamental y de los municipios participantes en el programa. El informe debe de contener los datos del número de jóvenes incorporados al mercado laboral a través de los SEPEM, desagregados por localidad, sexo, procedencia (urbana, rural).	En el primer año del programa: XX jóvenes consiguen empleo, en el segundo, XX y en el tercero, XX, a través de los SEPEM que funcionan en las cabeceras departamentales del programa donde actúa el programa.	70 jóvenes han conseguido empleo a través del apoyo recibido de los SEPEM en el año 2009.	
	Ind. 1.3.3: Porcentaje de jóvenes egresados del PC-JEM que se insertan en el mercado laboral.	Informe consolidado de INJUVE basado en los informes de los SEPEM sobre el resultado del apoyo ofrecido a hombres y mujeres jóvenes egresados del programa de capacitación y su	XX% de jóvenes egresados del programa de capacitación se insertan en el mercado laboral con el apoyo de los SEPEM.	0%	

PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)	RIESGOS E HIPÓTESIS
		inserción en un puesto de trabajo, desagregados por sexo y municipio.			
	Ind. 1.3.4: Aumento en el número de CICAS.	Informes de los CICAS sobre actividades realizadas.	7 CICAS existentes y 4 nuevos CICAS creados, equipados y brindando servicios de información, capacitación y asesoría a la juventud de los 11 municipios participantes en el programa.	7 CICAS existen al inicio del Programa.	

PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)	RIESGOS E HIPÓTESIS
Efecto directo 2 del programa conjunto: Creadas y/o reforzadas cooperativas y microempresas de las personas jóvenes en los 11 municipios seleccionados					
Producto 2.1: Fortalecidas las capacidades de jóvenes en materia de cooperativismo y emprendedurismo en los 11 municipios	Ind.2.1.1 Número de hombres y mujeres jóvenes capacitados en emprendedurismo.	Informe consolidado de las memorias de INJUVE/INPYME/INTA, de cada uno de los cursos de emprendedurismo realizados por esas instituciones.	3500 hombres y mujeres capacitados en emprendedurismo y que han elaborado sus planes de negocios, al final del segundo año del programa. Al menos el 50% de las personas capacitadas son mujeres.	290 jóvenes han sido capacitados en los cursos de emprendedurismo realizados en 3 de los 11 municipios, el año anterior al inicio del Programa (2009).	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de adaptación de los módulos de capacitación a la realidad de las personas jóvenes del grupo meta. • Debilidad en la selección y el seguimiento de la capacitación. • Selección inadecuada de las persona jóvenes capacitadas en cooperativismo.
	Ind. 2.1.2: Número de hombres y mujeres jóvenes capacitados en cooperativismo.	Informe consolidado de INFOCOOP de las memorias presentadas al final de cada uno de los cursos de cooperativismo realizados por INJUVE e INFOCOOP.	2,000 hombres y mujeres jóvenes capacitados en cooperativismo (éstos deben ser del mismo grupo de jóvenes capacitados en emprendedurismo, al final del segundo año del programa. Al menos 40% de los jóvenes que se capacitan en cooperativismo son de la zona rural. Al menos el 50% de las personas capacitadas en cooperativismo son mujeres.	89 jóvenes capacitados en cooperativismo en el año 2009.	
Producto 2.2: Asegurado el apoyo técnico y financiero para la creación y el funcionamiento de las cooperativas, micro y pequeñas empresas de jóvenes en los 11 municipios.	Ind. 2.2.1: Número de microempresas de hombres y mujeres jóvenes constituidas.	Informes consolidados por el INJUVE de sus actividades y de las de INPYME e INTA relacionadas con la constitución de microempresas desagregadas por municipio e indicando el número de hombres y mujeres que conforman las microempresas.	300 microempresas de jóvenes constituidas y funcionando, con 1,500 socios, a finales del segundo año del programa. 50% de las socias de las empresas juveniles son mujeres.	0	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una tasa de mora alta o de no devolución de créditos, lo cual reduce los fondos revolventes u obstaculiza su funcionamiento. • Inflación alta devalúa el valor del fondo revolvente. • Inflación alta crea necesidad de subida de intereses programados. • Que no se definan correctamente los objetivos de las redes y no se vinculen a la productividad.
	Ind. 2.2.2: Número de cooperativas constituidas por rama.	Registro de cooperativas de jóvenes constituidas en el INFOCOOP, con el apoyo del programa, desagregadas por municipio e indicando el número de hombres y mujeres que conforman las cooperativas.	100 cooperativas de jóvenes constituidas y funcionando, con 1,000 cooperados, a finales del segundo año del programa. 50% de las cooperadas de las cooperativas son mujeres.	0	
	Ind. 2.2.3: Porcentaje de microempresas y cooperativas constituidas con base en demanda y oportunidades identificadas.	Informes consolidados por el INJUVE de las acciones de INJUVE//INPYME/INTA sobre las microempresas y cooperativas constituidas conteniendo los siguientes datos: nombre del municipio, ubicación geográfica, nombre de las microempresas o cooperativas según el caso,	80% de las microempresas y cooperativas constituidas corresponden a las ramas donde existen oportunidades para la creación de microempresas y cooperativas, de acuerdo a los	0%	

PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)	RIESGOS E HIPÓTESIS
		fecha de su creación, rama económica y correspondencia con la demanda y oportunidades identificadas en cada municipio.	estudios realizados en cada municipio.		
	Ind. 2.2.4: Sistema de Fondos Revolventes y Fondo Semilla funcionando.	Informes de los entes administradores del Fondo Semilla y del Fondo Revolvente sobre el funcionamiento de los mismos, indicando los nombres de las cooperativas y microempresas y emprendedores apoyados, número de miembros que las conforman, desagregados por sexo y monto otorgado.	Fondo Semilla para emprendimientos y Fondo Revolvente para microempresas y cooperativas funcionando al inicio del 2do. año del programa.	0	
	Ind. 2.2.5: Número de microempresas financiadas por el Fondo Revolvente.	Informes del ente administrador del Fondo Revolvente sobre recursos otorgados a las microempresas, debidamente documentados. El informe debe de contener el nombre del municipio, ubicación geográfica, nombre de la microempresa, sector económico al que pertenece, número de hombres y mujeres que la conforman y monto otorgado.	300 microempresas constituidas por el programa reciben y utilizan los recursos del Fondo Revolvente para su funcionamiento durante el 2do. y 3er. año del programa.	0	
	Ind. 2.2.6: Número de cooperativas jde jóvenes financiadas por el Fondo Revolvente.	Informes del ente administrador del Fondo Revolvente sobre recursos otorgados a las cooperativas. El informe debe contener el nombre del municipio, ubicación geográfica, nombre de la cooperativa, sector económico al que pertenece, número de hombres y mujeres que la conforman y monto otorgado.	100 cooperativas constituidas por el programa reciben y utilizan los recursos del Fondo Revolvente para su funcionamiento durante el 2do. y 3er. año del programa	0	
	Ind. 2.2.7: Número de emprendimientos financiados con recursos del Fondo Semilla.	Informes del ente administrador del Fondo Semilla sobre recursos otorgados a los emprendimientos. El informe contendrá la siguiente información: Nombre del municipio, ubicación geográfica, nombre del beneficiario, tipo de actividad productiva o de servicio a que se dedica, sexo, procedencia (urbana, rural) y monto otorgado.	200 emprendimientos reciben y utilizan los recursos del Fondo Semilla para su funcionamiento durante el 2do. y 3er año del programa.	0	
	Ind. 2.2.8: Porcentaje de microempresas y cooperativas juveniles que han recibido asistencia técnica.	Informes del INPYME, INJUVE, INTA, INFOCOOP y universidades sobre las asistencias técnicas brindadas a las microempresas y cooperativas de jóvenes con datos del nombre de la microempresa o cooperativa, localidad, número de hombres y	100%, de microempresas y cooperativas de jóvenes constituidas con el apoyo del programa, reciben asistencia técnica.	0%	

PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)	RIESGOS E HIPÓTESIS
		<p>mujeres que la conforman.</p> <p>El coordinador del PC – JEM, consolidará la información de todas las asistencias técnicas recibidas por las microempresas y cooperativas y detallará el número de empresas que recibieron las asistencias técnicas.</p>			
	<p>Ind. 2.2.9: Número de redes y/o asociaciones de microempresas y cooperativas de hombres y mujeres jóvenes creadas y fortalecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meta: Al menos en 5 municipios una red o asociación de microempresas y cooperativas de jóvenes creada. <p>Existencia y funcionamiento de una red intermunicipal de microempresas y cooperativas de jóvenes de los 11 municipios del programa.</p>	<p>Informe del INJUVE sobre la constitución, funcionamiento y fortalecimiento de las redes y asociaciones de microempresas y cooperativas y número de hombres y mujeres que las conforman y dirigen, así como de la red Intermunicipal de Microempresas y Cooperativas de Jóvenes.</p>		1	

PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)	RIESGOS E HIPÓTESIS
Efecto directo 3 del programa conjunto: Fortalecidas las capacidades nacionales en materia de empleo y migración juvenil.					
Producto 3. 1: Fortalecidas las capacidades institucionales para diseñar, implementar, monitorear y evaluar el Plan Nacional de Empleo Juvenil.	Ind. 3.1.1: Existencia del Plan Nacional de Empleo Juvenil (PEJ).	Documento del PEJ aprobado por el MITRAB.	Plan Nacional de Empleo Juvenil (PEJ) con enfoque de género, aprobado durante los primeros 18 meses del Programa.	0	<ul style="list-style-type: none"> • Poca apertura al trabajo con jóvenes. • Falta de voluntad de los generadores de empleos. • Falta de alianzas estratégicas para la divulgación. • Falta de aprobación del Plan Nacional de Empleo Juvenil. • Instituciones no proveen la información necesaria. • Falta de apropiación de los funcionarios capacitados. • Falta de voluntad política de los actores institucionales. • Falta de involucramiento de los gobiernos locales.
	Ind. 3.1.2: Porcentaje de jóvenes que conocen el PEJ.	Resultados de la encuesta realizada a una muestra representativa de jóvenes de los municipios atendidos por el programa, desagregados por sexo.	20% de los jóvenes encuestados en los 11 municipios conocen de la existencia del PEJ, al final del 2do. año del programa	0%	
	Ind. 3.1.3: Porcentaje de hombres y mujeres jóvenes que conocen el PEJ y se apropian de sus derechos.	Resultados de la encuesta realizada a una muestra representativa de jóvenes de los municipios atendidos por el programa, desagregados por sexo.	50 organizaciones que trabajan con jóvenes se involucran en la divulgación del PEJ durante los 12 meses luego de la aprobación del mismo.	0	
	Ind. 3.1.4: Número de organizaciones que se involucran en la divulgación del PEJ.	Informe del MITRAB sobre organizaciones participantes en la divulgación del PEJ.	XX funcionarios de gobiernos locales capacitados por el MITRAB sobre el PEJ. 9 instituciones involucradas con el programa envían a sus funcionarios a capacitarse. XX funcionarios de las 9 instituciones capacitados por el MITRAB sobre el PEJ.	0	
	Ind. 3.1.5: Número de funcionarios públicos y de instituciones, hombres y mujeres que reciben capacitaciones sobre el PEJ.	Informe consolidado de las memorias de los cursos de capacitación del MITRAB sobre el PEJ, con lista de funcionarios participantes, desagregados por sexo y de las instituciones vinculadas al PC – JEM que han enviado personal a las capacitaciones.	50% de los funcionarios utilizan los conocimientos adquiridos en actividades de promoción e implementación del PEJ.	0	
	Ind. 3.1.6: Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as hombres y mujeres sobre el PEJ que aplican los conocimientos.	Resultados de la encuesta aplicada a una muestra representativa de los funcionarios/as de las instituciones que están aplicando los conocimientos del PEJ, desagregados por sexo.	Pleno funcionamiento del SSE del PEJ a los 18 meses de iniciado el programa y uso de sus reportes para la gestión del PEJ.	0%	
	Ind. 3.1.7: Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE) del PEJ funcionando.	Informes y reportes periódicos que genera el SSE del PEJ.	Plan operativo del Foro Nacional sobre Empleo Juvenil implementándose en el segundo año del programa y Foro cumpliendo sus objetivos establecidos	0	

PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)	RIESGOS E HIPÓTESIS
	Ind. 3.1.8: Existencia del Foro Permanente Nacional sobre Empleo Juvenil.	Actas de reuniones, informes y acuerdos del Foro, incluyendo la participación de hombres y mujeres.	Plan Operativo del Foro Nacional sobre empleo juvenil implementándose en el segundo año del Programa y Foro cumpliendo sus objetivos establecidos.	0	
	Ind. 3.1.9: Equidad de género incorporada en el Plan Nacional de Empleo Juvenil.	Informes elaborados por INJUVE.	El Plan Nacional de Empleo Juvenil considera la equidad de género en todos los aspectos del contenido que sean pertinentes.	No existe	
Producto 3.2: Fortalecidas las capacidades institucionales para la generación y análisis de información cuantitativa y cualitativa sobre empleo y migración juvenil.	Ind. 3.2.1: Existencia de un módulo sobre migración y empleo juvenil en la Encuesta Continua de Hogares.	Resultados de la Encuesta Continua de Hogares 2010, y sucesivas que presentan estadísticas sobre migración y empleo juvenil a nivel nacional desagregadas por sexo.	En la Encuesta Continua de Hogares del 2010 se ha incorporado un módulo sobre migración y empleo juvenil y sus resultados muestran estadísticas sobre estos asuntos	0	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones con otras prioridades de trabajos para sus funcionarios. • Instituciones involucradas no proveen informaciones en tiempo y forma. • Altos costos para la consecución de las informaciones. • Dificultad y falta de recursos para asumir responsabilidades institucionales en función de la implementación del sistema de flujos de migración juvenil interna. • Integración Centroamericana (CA-4) dificulta recogida de datos para actualizar los sistemas. • Selección inadecuada de funcionarios institucionales.
	Ind. 3.2.2: Número de funcionarios/as hombres y mujeres con diplomado en temas de juventud, migración y empleo.	Memoria del programa de diplomado organizado por UNFPA/INJUVE que incluye la lista de funcionarios capacitados de las instituciones participantes, desagregados por sexo	XX funcionarios de gobiernos locales obtienen un diplomado sobre temas de juventud, migración y empleo con enfoque de género. 9 instituciones involucradas con el programa envían a sus funcionarios a capacitarse en el diplomado. XX funcionarios de esas instituciones obtienen un diplomado sobre temas de juventud, migración y empleo con enfoque de género.	0	
Ind. 3.2.3: Número de reportes periódicos sobre empleo juvenil.	Informes del Observatorio Laboral del MITRAB que incluyen información y análisis sobre empleo juvenil desagregados por sexo.	El Observatorio Laboral genera XX reportes anuales con información sobre empleo juvenil a los XX meses de iniciado el programa.	0		
Ind. 3.2.4: Existencia de un reporte de análisis sobre migración juvenil de hombres y mujeres.	Documento de DGME-MIGOB sobre el análisis y tendencias de la migración juvenil interna e internacional, desagregados por sexo.	Reporte presentado en el 2do. trimestre del 2010.	0		
Ind. 3.2.5: Número de reportes periódicos sobre migración juvenil de hombres y mujeres.	Informes trimestrales emitidos por la DGME – MIGOB, sobre migración de jóvenes, desagregados por sexo, de acuerdo al formato que esta dirección formule.	Desde el 1er. trimestre del año 2 del programa, la DGME emite 4 informes trimestrales por año, sobre migración juvenil internacional, desagregados por sexo, edad.	0		

PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)	RIESGOS E HIPÓTESIS
	Ind. 3.2.6: Porcentaje de la población que conoce sobre los riesgos y derechos de migración internacional.	Una encuesta a una muestra representativa de la población juvenil de hombres y mujeres de los 11 municipios y una encuesta de una muestra representativa de personas que realizan trámites migratorios, cuyos resultados se desagregan por sexo.	20% de la población juvenil de los 11 municipios participantes en el programa, conocen sobre riesgos y derechos de migración internacional, al inicio del segundo año del programa. 60% de las personas que realizan trámites migratorios reciben información sobre riesgos y derechos de migración internacional, al inicio del segundo año del programa.	Riesgos 12.5% Derechos 2.6%	
	Ind. 3.2.7: Número de funcionarios/as públicos hombres y mujeres de la DGME-MIGOB capacitados.	Informe consolidado de las memorias de los cursos de capacitación implementados por la DGME sobre cómo proveer información sobre riesgos y derechos de migración internacional a las personas que realizan trámites de migración, incluyendo el número de participantes desagregados por sexo.	50 funcionarios de la DGME capacitados para dar información sobre esos temas.	0	

INDICADORES DE EFECTO E IMPACTO

INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)	RIESGOS E HIPÓTESIS
Ind. E.I.1. Número de leyes, políticas o planes apoyados por el PC relacionados con empleo juvenil y manejo de las migraciones.	Informe del INJUVE como ejecutor principal del PC-JEM sobre las leyes, políticas o planes, que han sido promovidos o apoyados por el Programa y que se relacionan con el empleo juvenil y el manejo de la migración de este sector poblacional. La información se presentará desagregada por temática (empleo juvenil, migración, ambos), tipo de dispositivo (Políticas, leyes, planes) y ámbito (nacional y local) y también por el tipo de influencia (fortalecimiento de instituciones, coordinación y coherencia de las políticas, estadísticas y sistemas de manejo de la información y otras). Las leyes, políticas y programas deben promover la inserción laboral de los jóvenes y la reducción de su migración.	XX de leyes, políticas o planes apoyados por el PC relacionados con empleo juvenil y manejo de las migraciones.	0	Falta de interés y voluntad política en el tema por parte de las autoridades responsables de generar leyes políticas o planes.
Ind. E.I.2. Número de ciudadanos, jóvenes y migrantes, beneficiados por las leyes, políticas y estrategias apoyadas y promovidas por el PC-JEM.	Informe de INJUVE sobre la población que ha sido beneficiada por las leyes, políticas y estrategias apoyadas y promovidas por el PC-JEM, desagregadas por ciudadanos, jóvenes o migrantes, en el medio rural o urbano, y por ámbito local y nacional.	XX ciudadanos, jóvenes y migrantes, beneficiados por las leyes, políticas y estrategias apoyadas y promovidas por el PC-JEM.	0	
Ind. E.I.3. Número de instituciones beneficiadas por las leyes, políticas y estrategias apoyadas y promovidas por el PC-JEM.	Informe de INJUVE sobre las instituciones que han sido beneficiadas por las leyes, políticas y estrategias apoyadas y promovidas por el PC-JEM.	XX instituciones beneficiadas por las leyes, políticas y estrategias apoyadas y promovidas por el PC-JEM.	0	
Ind. E.I.4. Aumento porcentual de los presupuestos de los gobiernos nacional y locales (en los municipios participantes en el PC-JEM), destinados a mejorar las oportunidades de empleo de la juventud y los derechos y oportunidades de los migrantes.	Informe del INJUVE sobre el aumento presupuestal aprobado a nivel nacional (Presupuesto General de la República) y a nivel local, en los municipios participantes en el PC-JEM, con respecto a los presupuestos aprobados el 2009, destinados a favorecer las oportunidades de empleo de la juventud y los derechos y oportunidades de los migrantes, y desagregado por destino del gasto (empleo, migrante) y municipio.	XX% para el presupuesto de los gobiernos locales de los municipios participantes en el programa. XX% para el presupuesto del gobierno nacional.	0	Recesión económica, reducción del aporte al presupuesto nacional por parte de la cooperación internacional.
Ind. E.I.5. Número de puestos de trabajo que han sido creados para jóvenes, hombres y mujeres, y/o migrantes a través del apoyo del PC-JEM.	Informes de INJUVE con el número de puestos de trabajo creados para los jóvenes, desagregados por sexo, municipio, condición de migrante y tipo de puesto de trabajo (empleo dependiente, autoempleo, en cooperativas).	XX puestos de trabajo que han sido creados a través del apoyo del PC-JEM.	0	Recesión económica.
Ind. E.I.6. Porcentaje de jóvenes que han	Resultados de las encuestas anuales realizadas a	50% de los jóvenes	0%	

INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META DEL INDICADOR	LINEA DE BASE (Año 2009)	RIESGOS E HIPÓTESIS
participado en el programa y que generan ingresos.	una muestra representativa de los egresados del programa, con la información sobre el número de jóvenes que generan un ingreso igual o mayor salario al mínimo.	participantes en el programa generan ingresos de al menos un salario mínimo vital mensual, como resultado de lo aprendido en el programa.		

D. PLAN OPERATIVO ANUAL Y MONITOREO DEL DESEMPEÑO

El programa funcionará con base en períodos anuales de enero a diciembre. El Plan Operativo Anual (POA) describe las actividades y productos que serán alcanzados durante un período anual, en él se detallan todas las actividades programadas para alcanzar dichos productos y sus respectivos indicadores. El POA de cada año toma en cuenta lo realizado en el período anterior y las tareas que quedaron por realizar (tareas de arrastre) y también lo demandado a ser ejecutado el próximo año. Asimismo, en el POA se indica qué organizaciones o instituciones son las responsables de implementar cada actividad y de lograr cada producto.

El POA es un instrumento de planificación detallado que también debe indicar las actividades y productos operativos necesarios para hacer efectivas las funciones de las unidades de coordinación y ejecución del programa y que ellas deben cumplir en un período anual.

El POA del PC – JEM permite programar y operativizar el programa. Todo lo anterior facilita la implementación y el monitoreo de las subactividades, actividades y productos, así como la evaluación de los efectos e impacto del programa.

Una vez formulado y aprobado, el Plan Operativo Anual permite la ejecución eficiente y eficaz de las actividades dentro de cada organización o institución ejecutora durante el ejercicio anual de referencia, hace además posible que se conozcan los problemas por atender, las actividades por realizar y los productos a obtener durante el año. Además, el POA es un instrumento clave para el seguimiento y evaluación periódica del desempeño de cada organización ejecutora, de sus integrantes y del programa en su conjunto.

Para que sea integral y comprenda todas las actividades que se realizan en determinada organización o institución ejecutora, el Plan Operativo Anual debe considerar todos los productos anuales a ser obtenidos por las organizaciones relacionadas con el programa.










La definición de productos anuales y de sus respectivos indicadores de una manera realista, es el punto de partida fundamental para la formulación de los planes operativos. Cuanto más concretos sean éstos, mejor será el proceso de planificación y la organización o institución ejecutora poseerá una herramienta eficaz y eficiente de gestión.

La planificación operativa se realizará con base en productos anuales, y se hará mediante la planificación en cada una de las instituciones ejecutoras, las cuales deben organizar sus actividades para el logro de sus productos anuales que permitan alcanzar, en primer lugar, los productos conjuntos del programa, y en segundo lugar, los propósitos del mismo. Cada organización o institución ejecutora participante en el programa formulará, monitoreará y evaluará su respectivo Plan Operativo Anual.

Es responsabilidad de la Unidad de Coordinación del Programa, asesorar a los responsables las organizaciones o instituciones ejecutoras para los efectos de la formulación de planes operativos y de consolidarlos en el Plan Operativo Anual del PC – JEM. La aprobación de este Plan Operativo Anual Global que incluye y consolida los POA de todas las unidades ejecutoras, es realizada por la Comisión Coordinadora del Programa.

Para la formulación de los POA se utilizará el Programa MS Project de acuerdo al formato que se muestra en la página siguiente. El formato de MS Project permite la consolidación de los POA y su posterior seguimiento a nivel de la unidad coordinadora del programa. A este nivel se debe concentrar sobre el logro de productos comprometidos en el año y no de la ejecución de cada una de las actividades, lo cual sí le compete a cada institución ejecutora.

PLAN OPERATIVO 2010 PROGRAMA CONJUNTO - JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN																	
Id	EDT	EFECTO / PRODUCTOS / ACTIVIDADES / SUBACTIVIDADES	Duración	Comienzo	Fin	Predec.	Agenc. Resp.	Socio Ppal.	Indicador	Meta Anual Indic	Presup. Anual	Avance sobre Indic. Cualit.	Respons.				
														E	F	M	
0		0 PLAN OPERATIVO 2010 PC-JEM	1 día?	01/01/10	01/01/10												
1	1	EFECTO No 1:	1 día?	01/01/10	01/01/10												
2	1.1	Producto 1.1	1 día?	01/01/10	01/01/10												
3	1.1.1	Activ. 1.1.1	1 día?	01/01/10	01/01/10												
4	1.1.1.1	Subactiv. 1.1.1.1	1 día?	01/01/10	01/01/10												
5	1.1.1.2	Subactiv. 1.1.1.2	1 día?	01/01/10	01/01/10												
6	1.1.1.3	Subactiv. 1.1.1.3	1 día?	01/01/10	01/01/10												
7	1.1.2	Acti. 1.1.2	1 día?	01/01/10	01/01/10												
8	1.1.2.1	Subactiv. 1.1.2.1	1 día?	01/01/10	01/01/10												
9	1.1.2.2	Subactiv. 1.1.2.2	1 día?	01/01/10	01/01/10												
10	1.2	Producto 1.2	1 día?	01/01/10	01/01/10												
11	1.2.1	Activ. 1.2.1	1 día?	01/01/10	01/01/10												
12	1.2.1.1	Subactiv. 1.2.1.1	1 día?	01/01/10	01/01/10												
13	1.2.1.2	Subactiv. 1.2.1.2	1 día?	01/01/10	01/01/10												
14	1.2.2	Activ. 1.2.2	1 día?	01/01/10	01/01/10												
15	1.2.2.1	Subactiv. 1.2.2.1	1 día?	01/01/10	01/01/10												
16	1.2.2.2	Subactiv. 1.2.2.2	1 día?	01/01/10	01/01/10												
17	1.2.2.3	Subactiv. 1.2.2.3	1 día?	01/01/10	01/01/10												
18	2	EFECTO No. 2:	1 día?	01/01/10	01/01/10												
19	2.1	Idem a como se muestra el Efecto No. 1	1 día?	01/01/10	01/01/10												

Proyecto: PLAN OPERATIVO 2010 PC Fecha: 16/03/10	Tarea  División  Progreso 	Hitos  Resumen  Resumen del proyecto 	Tareas externas  Hitos externos  Fecha límite 
---	---	--	---

Página 1

El monitoreo del desempeño consiste en dar seguimiento al logro de los productos y actividades planeados en el Plan Operativo Anual. Este monitoreo se realiza con base en el mismo formato de Plan Operativo descrito en la sección anterior, el cual se completa al fin de cada mes por las organizaciones e instituciones ejecutoras. El mismo programa MS Project servirá para realizar el monitoreo del desempeño, utilizando las opciones de seguimiento de dicho programa, lo cual permite presentar el estado de avance de las actividades y del logro de las metas de los indicadores. Se puede agregar también una columna donde se presenten observaciones o comentarios sobre las acciones de avance realizadas y, en el caso de resultados demorados o cancelados, que las notas expliquen las razones de dicha demora o cancelación, cualquiera sea su naturaleza (imprevistos, problemas de ejecución o lo que fuese).

E. PLAN DE MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA Y MONITOREO DE LOS MISMOS

El Plan de Monitoreo de los Productos del Programa consiste en el conjunto de acciones necesarias para monitorear el conjunto de indicadores de los productos del Programa consignados en el Marco de Resultados del PC – JEM. Por lo tanto, el Plan se ha preparado y se presenta con base en ese marco y se presenta en el Cuadro No. 2.

CUADRO NO. 2: PLAN DE MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA CONJUNTO DE JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC – JEM)

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)		RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES		RIESGOS E HIPÓTESIS
						Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
Efecto directo 1 del programa conjunto: Mejorada la adecuación entre la oferta y la demanda laboral juvenil en los 11 municipios seleccionados										
Producto:1.1: Fortalecidas las capacidades técnicas y habilidades sociales de 8,000 personas jóvenes, garantizando su acceso a servicios de capacitación y formación ocupacional adaptados a su perfil y a la demanda del mercado laboral.	Ind. 1.1.1: Número de diagnósticos participativos elaborados. Meta: (cuando no se indica un plazo, la meta se logrará al final del programa)	Documentos de los diagnósticos elaborados por el consultor contratado.	MITRAB	0		Documentos de los diagnósticos.	Se medirá una sola vez al final del primer semestre de iniciado el PC-JEM.	Una vez	MITRAB	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacidades institucionales. • Habilidades de los docentes para trabajar con jóvenes en riesgos son bajas. • Orientación vocacional inadecuada o inexistente. • Falta de involucramiento de la familia en el programa.
	Ind. 1.1.2: Número de cursos-programas de capacitación diseñados. Meta: Se cuenta con al menos 8 cursos-programas de capacitación con una currícula habilitante para el empleo, adecuados a la demanda del mercado laboral de los 11 municipios atendidos por el programa, al final del primer año del programa. Al menos 4 cursos de esta naturaleza por municipio.	Informes de INATEC, conteniendo el nombre del curso, rama económica, objetivo, contenido, metodología, modo de formación, duración en tiempo, número de horas teóricas y prácticas.	INATEC	0		Informes de INATEC Se usará el Formato N° 1 (Para los formatos ver el Anexo No. 2)	Una vez a los 9 meses de iniciado el PC JEM.	Una vez	INATEC	
	Ind. 1.1.3: Porcentaje de participantes hombres y mujeres graduados en los cursos de capacitación. Meta: Al menos 85% de los participantes inscritos aprueban los cursos desarrollados por el programa.	Informe de INATEC que contenga el número de los jóvenes, desagregados por sexo, que se inscribieron y aprobaron los cursos, determinando el porcentaje de cada uno de los grupos de jóvenes por sexo.	INATEC	H	0%	Informes de INATEC Se usará el Formato N° 1	Al final de cada curso el INATEC presentará una memoria con los participantes graduados.	Mensual	INATEC	
	M	0%								
Ind. 1.1.4: Número de hombres y mujeres jóvenes capacitados. Meta: 4,400 mujeres y 3,600 hombres, todos jóvenes, capacitados y habilitados para integrarse al mercado laboral,	Informe del INATEC de los hombres y mujeres jóvenes que aprobaron los cursos-programa, ofrecidos por el PC-JEM.	INATEC	0		Informes de INATEC Se usará el Formato N° 1	Mensual	Mensual	INATEC		

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)		RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTE		RIESGOS E HIPÓTESIS
						Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	al final del segundo año del programa y de acuerdo a la distribución que se presenta en el Anexo No.1.									
	Ind. 1.1.5: Porcentaje de hombres y mujeres en cada uno de los cursos de capacitación. Meta: En 90% de los cursos existe una participación mínima de 5% de hombres o mujeres.	Informe del INATEC de hombres y mujeres jóvenes que aprobaron los cursos-programa, ofrecidos por el PC-JEM.	INATEC	H	0%	Informes de INATEC Formato N° 1	Mensual	Mensual	INATEC	
				M	0%					
	Ind. 1.1.6: Número de mujeres y hombres jóvenes capacitados/as en habilidades sociales. Meta: 4,400 mujeres y 3,600 hombres, todos jóvenes, capacitados en habilidades sociales. La distribución de estos jóvenes en los 11 municipios debe ser de acuerdo a lo indicado en el Anexo No.1.	Informes consolidados del INJUVE de los cursos de habilidades sociales indicando el número de participantes que elaboraron sus planes de vida, desagregado por sexo, localidad y procedencia.	INJUVE	H		Informes de INJUVE Se usará el Formato N° 2	Mensual	Mensual	INJUVE	
				M						
	Ind. 1.1.7: Nivel de apropiación de las habilidades sociales. Meta: 50% de los jóvenes participantes en los cursos, tienen un nivel superior al XX % en las pruebas aplicadas al final de cada uno de los cursos de habilidades sociales.	Informe de INJUVE, que comprende el resultado de las pruebas aplicadas al final de cada uno de los cursos, desagregados por sexo	INJUVE	%		Informe de INJUVE Se usará el Formato N° 3	Mensual	Mensual	INJUVE	
	Ind. 1.1.8 Número de redes de hombres y mujeres jóvenes fortalecidas. Meta: XX redes fortalecidas por el Programa que están integradas en los espacios de participación y que actúan en	Informe de INJUVE sobre las redes existentes en los municipios y sobre su actuación en la defensa de los derechos laborales de hombres y mujeres jóvenes.	INJUVE	3		Informes de INJUVE Se usará el Formato N° 4	Semestral.	Semestral.	INJUVE	

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES		RIESGOS E HIPÓTESIS
					Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	la defensa de los derechos laborales de los jóvenes. Por lo menos X redes en cada municipio								
	Ind. 1.1.9 Número de redes locales de formación profesional y ocupacional. Meta: Una red local de formación profesional y ocupacional funcionando por lo menos en las 6 cabeceras departamentales, al final del segundo año del programa.	Informe INJUVE/MITRAB sobre las redes locales de formación profesional y ocupacional existentes en las cabeceras municipales y sobre su funcionamiento.	INJUVE/MITRAB	0	INJUVE/MITRAB Se usará el Formato N° 4	Al final del segundo y tercer año del programa.	Al final del segundo y tercer año del programa.	INJUVE/MITRAB	
Producto 1.2 Promovida e incentivada la inserción laboral del grupo meta.	Ind. 1.2.1: Porcentaje de la población de hombres y mujeres jóvenes informados de sus derechos laborales. Meta: 10% de aumento en la población de jóvenes de los 11 municipios que están informados de sus derechos laborales, al final del segundo año del programa.	Encuesta a una muestra representativa de la población de los 11 municipios.	INJUVE	24%	Resultado de la encuesta mc2 Group	Al inicio del programa	Al final del programa.	INJUVE	<ul style="list-style-type: none"> Falta de inversión y generación de empleo. Falta de interés de los actores locales, autoridades, empresas, etc. Comportamiento o tendencias económicas, nacionales o internacionales no favorecen la creación de empleo. Resistencia de gobiernos locales a asumir a los jóvenes como un grupo con necesidades específicas.
	Ind. 1.2.2: Número de mesas de empleo juvenil creadas. Meta: Una mesa de empleo juvenil en cada uno de los municipios, funcionando, al final del segundo año del programa.	Informe del MITRAB con la información consolidada de las mesas de empleo creadas, nombre y sexo de sus integrantes, nombre de las instituciones y/o organizaciones participantes y acciones realizadas.	MITRAB	0	Informe MITRAB Se usará el Formato N° 5	Una vez, al final del segundo año del programa.	Una vez, al final del segundo año del programa.	MITRAB	
	Ind. 1.2.3: Número de municipios que incluyen el tema de la inserción laboral en sus planes de desarrollo. Meta: 11 municipios incorporan el tema de inserción laboral de los jóvenes en los Planes de Desarrollo Municipal. XX municipios han adoptado el uso de mano de obra	Informe del MITRAB sobre el análisis de los Planes de Desarrollo Municipal en los 11 municipios.	MITRAB	5	Informe MITRAB Se usará el Formato N° 6	Anual	Anual	MITRAB	

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES		RIESGOS E HIPÓTESIS
					Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	intensiva como mecanismo de ejecución de las obras municipales.								
	Ind. 1.2.4: Número de convenios suscritos para la inserción laboral de hombres y mujeres jóvenes. Meta: 30 convenios firmados en los 11 municipios. Por lo menos un convenio por municipio.	Documentos de convenios con información consolidados por el MITRAB, sobre los compromisos de las organizaciones y/o instituciones participantes, por localización geográfica.	MITRAB	2	Documentos convenios MITRAB. Se usará el Formato N° 7	Anual	Anual	MITRAB	
	Ind. 1.2.5: Número de jóvenes incorporados al mercado laboral. Meta: En total, al menos XX jóvenes incorporados a un empleo través de los convenios. Al menos XX jóvenes incorporado por cada convenio.	Informe consolidado por el MITRAB, con el número de jóvenes incorporados al mercado laboral, desagregados por empresa u organización, sexo, localidad y procedencia (urbana-rural).	MITRAB	8	Informe del MITRAB Se usará el Formato N° 7	Semestral Consolidado Anual	Semestral Consolidado Anual	MITRAB	
	Ind. 1.2.6 Porcentaje de jóvenes que usan los servicios SEPEM, CICAS, mesas de empleo. Meta: Aumento de un 10% sobre la línea base, en la población de jóvenes de los 11 municipios que hace uso de los SEPEM, CICAS, mesas de empleo u otros.	Documento con la información estadística recogida de una muestra representativa de hombres y mujeres jóvenes.	MITRAB	2% de los jóvenes encuestados indicaron haber usado los servicios de SEPEM, CICAS.	Resultado de la encuesta mc2 Group	Al inicio del programa	Al final del programa.	MITRAB	
Producto 1.3: Jóvenes de 11 municipios han accedido a los servicios de información sobre el empleo (SEPEM).									<ul style="list-style-type: none"> No involucrar a las instituciones públicas que pueden colaborar en los diagnósticos o instituciones del Programa. Baja apropiación de la municipalidad de servicios públicos juveniles y de empleo.
	Ind. 1.3.2: Número de jóvenes que anualmente consiguen empleo a través de los	Informes anuales de los SEPEM, consolidados por el MITRAB, con datos estadísticos	MITRAB	70 jóvenes han conseguido empleo a través del apoyo	Informe MITRAB Se usará el	Anual.	Anual.	MITRAB.	

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES		RIESGOS E HIPÓTESIS
					Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	SEPEM. Meta: En el primer año del programa: XX jóvenes consiguen empleo, en el segundo, XX y en el tercero, XX, a través de los SEPEM que funcionan en las cabeceras departamentales del programa donde actúa el programa.	de los servicios prestados, a nivel departamental y de los municipios participantes en el programa. El informe debe de contener los datos del número de jóvenes incorporados al mercado laboral a través de los SEPEM, desagregados por localidad, sexo, procedencia (urbana, rural).		recibido de los SEPEM en el año 2009.	Formato N° 8				
	Ind. 1.3.3: Porcentaje de jóvenes egresados del PC-JEM que se insertan en el mercado laboral. Meta: XX% de jóvenes egresados del programa de capacitación se insertan en el mercado laboral con el apoyo de los SEPEM.	Informe consolidado de INJUVE basado en los informes de los SEPEM sobre el resultado del apoyo ofrecido a hombres y mujeres jóvenes egresados del programa de capacitación y su inserción en un puesto de trabajo, desagregados por sexo y municipio.	MITRAB/ INJUVE.	0%	Informe MITRAB/ / INJUVE Se usará el Formato N° 8	Anual.	Anual.	MITRAB/ INJUVE.	
	Ind. 1.3.4: Aumento en el número de CICA. Meta: 7 CICA existentes y 4 nuevos CICA creados, equipados y brindando servicios de información, capacitación y asesoría a la juventud de los 11 municipios participantes en el programa.	Informes de los CICA sobre actividades realizadas.	INJUVE.	7 CICA existen al inicio del Programa.	Informe de INJUVE	Semestral.	Semestral.	INJUVE.	
Efecto directo 2 del programa conjunto: Creadas y/o reforzadas cooperativas y microempresas de las personas jóvenes en los 11 municipios seleccionados									
Producto 2.1: Fortalecidas las capacidades de jóvenes en materia de cooperativismo y emprendedurismo en los 11 municipios	Ind.2.1.1 Número de hombres y mujeres jóvenes capacitados en emprendedurismo. Meta: 3500 hombres y mujeres capacitados en emprendedurismo y que han elaborado sus planes de negocios, al final del segundo año del programa. Al menos el 50% de las personas capacitadas son mujeres.	Informe consolidado de las memorias de INJUVE/INPYME/INTA, de cada uno de los cursos de emprendedurismo realizados por esas instituciones.	INJUVE/ INPYME/INTA.	290 jóvenes han sido capacitados en los cursos de emprendedurismo realizados en 3 de los 11 municipios, el año anterior al inicio del Programa (2009).	Informes de INJUVE/ INPYME/INTA Se usará el Formato N° 9	A finales del segundo y tercer año del programa.	Anual	INJUVE	<ul style="list-style-type: none"> Falta de adaptación de los módulos de capacitación a la realidad de las personas jóvenes del grupo meta. Debilidad en la selección y el seguimiento de la capacitación. Selección inadecuada de las personas jóvenes capacitadas en cooperativismo.
	Ind. 2.1.2: Número de	Informe consolidado de	INFOCOOP	89 jóvenes	Informes de	Al finalizar	Semestral	INFOCOOP	

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTE		RIESGOS E HIPÓTESIS
					Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	hombres y mujeres jóvenes capacitados en cooperativismo. Meta: 2,000 hombres y mujeres jóvenes capacitados en cooperativismo (éstos deben ser del mismo grupo de jóvenes capacitados en emprendedurismo, al final del segundo año del programa. Al menos 40% de los jóvenes que se capacitan en cooperativismo son de la zona rural. Al menos el 50% de las personas capacitadas en cooperativismo son mujeres.	INFOCOOP de las memorias presentadas al final de cada uno de los cursos de cooperativismo realizados por INJUVE e INFOCOOP.		capacitados en cooperativismo en el año 2009.	INFOCOOP Se usará el Formato N° 10	cada curso			
Producto 2.2: Asegurado el apoyo técnico y financiero para la creación y el funcionamiento de las cooperativas, micro y pequeñas empresas de jóvenes en los 11 municipios.	Ind. 2.2.1: Número de microempresas de hombres y mujeres jóvenes constituidas. Meta: 300 microempresas de jóvenes constituidas y funcionando, con 1,500 socios, a finales del segundo año del programa. 50% de las socias de las empresas juveniles son mujeres.	Informes consolidados por el INJUVE de sus actividades y de las de INPYME e INTA relacionadas con la constitución de microempresas desagregadas por municipio e indicando el número de hombres y mujeres que conforman las microempresas.	INJUVE/ INPYME/INTA.	0	Informes de INJUVE/ INPYME/INTA Se usará el Formato N° 11	A finales del segundo y tercer año del programa	Anual	INJUVE/ INPYME/INTA	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una tasa de mora alta o de no devolución de créditos, lo cual reduce los fondos revolventes u obstaculiza su funcionamiento. • Inflación alta devalúa el valor del fondo revolvente. • Inflación alta crea necesidad de subida de intereses programados. • Que no se definan correctamente los objetivos de las redes y no se vinculen a la productividad.
	Ind. 2.2.2: Número de cooperativas constituidas por rama. Meta: 100 cooperativas de jóvenes constituidas y funcionando, con 1,000 cooperados, a finales del segundo año del programa. 50% de las cooperadas de las cooperativas son mujeres.	Registro de cooperativas de jóvenes constituidas en el INFOCOOP, con el apoyo del programa, desagregadas por municipio e indicando el número de hombres y mujeres que conforman las cooperativas.	INJUVE	0	Informes de INFOCOOP Se usará el Formato N° 12	A finales del segundo y tercer año del programa.	Anual	INJUVE	
	Ind. 2.2.3: Porcentaje de microempresas y cooperativas constituidas con base en	Informes consolidados por el INJUVE de las acciones de INJUVE//INPYME/INTA sobre	INJUVE/INPYME/INTA	0%	Informes del INJUVE/INPYME/INTA	Semestral a partir del segundo año	Semestral	INJUVE/INPYME/INTA	

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES		RIESGOS E HIPÓTESIS
					Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	demanda y oportunidades identificadas. Meta: 80% de las microempresas y cooperativas constituidas corresponden a las ramas donde existen oportunidades para la creación de microempresas y cooperativas, de acuerdo a los estudios realizados en cada municipio.	las microempresas y cooperativas constituidas conteniendo los siguientes datos: nombre del municipio, ubicación geográfica, nombre de las microempresas o cooperativas según el caso, fecha de su creación, rama económica y correspondencia con la demanda y oportunidades identificadas en cada municipio. (Ver Formato N° 12)			Se usará el Formato N° 12	del programa.			
	Ind. 2.2.4: Sistema de Fondos Revolventes y Fondo Semilla funcionando. Meta: Fondo Semilla para emprendimientos y Fondo Revolvente para microempresas y cooperativas funcionando al inicio del 2do. año del programa.	Informes de los entes administradores del Fondo Semilla y del Fondo Revolvente sobre el funcionamiento de los mismos, indicando los nombres de las cooperativas y microempresas y emprendedores apoyados, número de miembros que las conforman, desagregados por sexo y monto otorgado.	INJUVE	0	Informes de INJUVE	Una vez al inicio el 2do. año del programa.	Anual	INJUVE	
	Ind. 2.2.5: Número de microempresas financiadas por el Fondo Revolvente. Meta: 300 microempresas constituidas por el programa reciben y utilizan los recursos del Fondo Revolvente para su funcionamiento durante el 2do. y 3er. año del programa.	Informes del ente administrador del Fondo Revolvente sobre recursos otorgados a las microempresas, debidamente documentados. El informe debe de contener el nombre del municipio, ubicación geográfica, nombre de la microempresa, sector económico al que pertenece, número de hombres y mujeres que la conforman y monto otorgado. (Ver Formato N° 13)	INJUVE	0	Informes de INJUVE Se usará el Formato N° 13	Semestral partir del 2do. año del programa.	Semestral	INJUVE	
	Ind. 2.2.6: Número de cooperativas de jóvenes financiadas por el Fondo Revolvente. Meta: 100 cooperativas	Informes del ente administrador del Fondo Revolvente sobre recursos otorgados a las cooperativas. El informe debe contener el	INJUVE	0	Informes de INJUVE Se usará el Formato N° 14	Semestral partir del 2do. año del programa.	Semestral	INJUVE	

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTE		RIESGOS E HIPÓTESIS
					Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	constituidas por el programa reciben y utilizan los recursos del Fondo Revolvente para su funcionamiento durante el 2do. y 3er. año del programa	nombre del municipio, ubicación geográfica, nombre de la cooperativa, sector económico al que pertenece, número de hombres y mujeres que la conforman y monto otorgado. (Ver Formato N° 14)							
	Ind. 2.2.7: Número de emprendimientos financiados con recursos del Fondo Semilla. Meta: 200 emprendimientos reciben y utilizan los recursos del Fondo Semilla para su funcionamiento durante el 2do. y 3er año del programa.	Informes del ente administrador del Fondo Semilla sobre recursos otorgados a los emprendimientos. El informe contendrá la siguiente información: Nombre del municipio, ubicación geográfica, nombre del beneficiario, tipo de actividad productiva o de servicio a que se dedica, sexo, procedencia (urbana, rural) y monto otorgado.	INJUVE	0	Informes de INJUVE Se usará el Formato N° 15	Trimestral a partir del 2do. año del programa.	Trimestral	INJUVE	
	Ind. 2.2.8: Porcentaje de microempresas y cooperativas juveniles que han recibido asistencia técnica. Meta: 100%, de microempresas y cooperativas de jóvenes constituidas con el apoyo del programa, reciben asistencia técnica.	Informes del INPYME, INJUVE, INTA, INFOCOOP y universidades sobre las asistencias técnicas brindadas a las microempresas y cooperativas de jóvenes con datos del nombre de la microempresa o cooperativa, localidad, número de hombres y mujeres que la conforman. El coordinador del PC – JEM, consolidará la información de todas las asistencias técnicas recibidas por las microempresas y cooperativas y detallará el número de empresas que recibieron las asistencias técnicas. (Ver Formatos N° 16. 1 y 16.2).	INJUVE/INPYME/INTA /INFOCOOP	0%	Informes de INJUVE/INPYME/INTA /INFOCOOP Se usará el Formato N° 16.1 Se usará el Formato N° 16.2	Semestral a partir de los 18 meses de inicio del Programa	Semestral	INJUVE	
	Ind. 2.2.9: Número de redes y/o asociaciones de microempresas y cooperativas de hombres y mujeres jóvenes	Informe del INJUVE sobre la constitución, funcionamiento y fortalecimiento de las redes y asociaciones de microempresas	INJUVE	1	Informe de INJUVE	Luego del segundo año del programa.	Semestral	INJUVE	

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES		RIESGOS E HIPÓTESIS
					Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	creadas y fortalecidas. • Meta: Al menos en 5 municipios una red o asociación de microempresas y cooperativas de jóvenes creada. Existencia y funcionamiento de una red intermunicipal de microempresas y cooperativas de jóvenes de los 11 municipios del programa.	y cooperativas y número de hombres y mujeres que las conforman y dirigen, así como de la red Intermunicipal de Microempresas y Cooperativas de Jóvenes.							
Efecto directo 3 del programa conjunto: Fortalecidas las capacidades nacionales en materia de empleo y migración juvenil.									
Producto 3. 1: Fortalecidas las capacidades institucionales para diseñar, implementar, monitorear y evaluar el Plan Nacional de Empleo Juvenil.	Ind. 3.1.1: Existencia del Plan Nacional de Empleo Juvenil (PEJ). Meta: Plan Nacional de Empleo Juvenil (PEJ) con enfoque de género, aprobado durante los primeros 18 meses del Programa.	Documento del PEJ aprobado por el MITRAB.	MITRAB	0	Informes MITRAB	Una vez a los 18 meses del inicio del programa.	Una vez	MITRAB	<ul style="list-style-type: none"> • Poca apertura al trabajo con jóvenes. • Falta de voluntad de los generadores de empleos. • Falta de alianzas estratégicas para la divulgación. • Falta de aprobación del Plan Nacional de Empleo Juvenil.
	Ind. 3.1.2: Porcentaje de jóvenes que conocen el PEJ. Meta: 20% de los jóvenes encuestados en los 11 municipios conocen de la existencia del PEJ, al final del 2do. año del programa.	Resultados de la encuesta realizada a una muestra representativa de jóvenes de los municipios atendidos por el programa, desagregados por sexo.	MITRAB	0%	Informes MITRAB	Una vez al final del 2do. año del programa.	Una vez	MITRAB	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones no proveen la información necesaria. • Falta de apropiación de los funcionarios capacitados. • Falta de voluntad política de los actores institucionales.
	Ind. 3.1.3: Porcentaje de hombres y mujeres jóvenes que conocen el PEJ y se apropian de sus derechos. Meta: 50 organizaciones que trabajan con jóvenes se involucran en la divulgación del PEJ durante los 12 meses luego de la aprobación del mismo.	Resultados de la encuesta realizada a una muestra representativa de jóvenes de los municipios atendidos por el programa, desagregados por sexo.	MITRAB	0	Informes MITRAB	Una vez al final del 2do. año del programa.	Una vez	MITRAB	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de involucramiento de los gobiernos locales.

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES		RIESGOS E HIPÓTESIS
					Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	Ind. 3.1.4: Número de organizaciones que se involucran en la divulgación del PEJ. Meta: XX funcionarios de gobiernos locales capacitados por el MITRAB sobre el PEJ. 9 instituciones involucradas con el programa envían a sus funcionarios a capacitarse. XX funcionarios de las 9 instituciones capacitados por el MITRAB sobre el PEJ.	Informe del MITRAB sobre organizaciones participantes en la divulgación del PEJ.	MITRAB	0	Informes MITRAB Se usará el Formato N° 17	Una vez 12 meses luego de la aprobación del PEJ.	Una vez	MITRAB	
	Ind. 3.1.5: Número de funcionarios públicos y de instituciones, hombres y mujeres que reciben capacitaciones sobre el PEJ. Meta: 50% de los funcionarios utilizan los conocimientos adquiridos en actividades de promoción e implementación del PEJ.	Informe consolidado de las memorias de los cursos de capacitación del MITRAB sobre el PEJ, con lista de funcionarios participantes, desagregados por sexo y de las instituciones vinculadas al PC – JEM que han enviado personal a las capacitaciones.	MITRAB	0	Informes MITRAB Se usará el Formato N° 17	Cada semestre después de aprobado el PEJ.	Semestral	MITRAB	
	Ind. 3.1.6: Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as hombres y mujeres sobre el PEJ que aplican los conocimientos. Meta: Pleno funcionamiento del SSE del PEJ a los 18 meses de iniciado el programa y uso de sus reportes para la gestión del PEJ.	Resultados de la encuesta aplicada a una muestra representativa de los funcionarios/as de las instituciones que están aplicando los conocimientos del PEJ, desagregados por sexo.	MITRAB	0%	Informe encuesta MITRAB	Un año después de la realización de las capacitaciones.	Una vez	MITRAB	
	Ind. 3.1.7: Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE) del PEJ funcionando. Meta: Plan operativo del Foro Nacional sobre Empleo Juvenil implementándose en el segundo año del programa y Foro cumpliendo sus objetivos establecidos	Informes y reportes periódicos que genera el SSE del PEJ.	MITRAB	0	Informes del MITRAB	Cada semestre.	Semestral	MITRAB	

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES		RIESGOS E HIPÓTESIS
					Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	Ind. 3.1.8: Existencia del Foro Permanente Nacional sobre Empleo Juvenil. Meta: Plan Operativo del Foro Nacional sobre empleo juvenil implementándose en el segundo año del Programa y Foro cumpliendo sus objetivos establecidos.	Actas de reuniones, informes y acuerdos del Foro, incluyendo la participación de hombres y mujeres.	INJUVE	0	Informes de INJUVE	Al segundo año de iniciado el PC – JEM.	Anual	INJUVE	
	Ind. 3.1.9: Equidad de género incorporada en el Plan Nacional de Empleo Juvenil. Meta: El Plan Nacional de Empleo Juvenil considera la equidad de género en todos los aspectos del contenido que sean pertinentes.	Informes elaborados por INJUVE.	MITRAB	No existe	Estudio del MITRAB	Al segundo año de iniciado el PC – JEM.	Al segundo año de iniciado el PC – JEM.	INJUVE	
Producto 3.2: Fortalecidas las capacidades institucionales para la generación y análisis de información cuantitativa y cualitativa sobre empleo y migración juvenil.	Ind. 3.2.1: Existencia de un módulo sobre migración y empleo juvenil en la Encuesta Continua de Hogares. Meta: En la Encuesta Continua de Hogares del 2010 se ha incorporado un módulo sobre migración y empleo juvenil y sus resultados muestran estadísticas sobre estos asuntos	Resultados de la Encuesta Continua de Hogares 2010, y sucesivas que presentan estadísticas sobre migración y empleo juvenil a nivel nacional desagregadas por sexo.	INIDE	0	Resultados de la Encuesta Continua de Hogares 2010 de INIDE.	Anual	Anual	INIDE	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones con otras prioridades de trabajos para sus funcionarios. • Instituciones involucradas no proveen informaciones en tiempo y forma. • Altos costos para la consecución de las informaciones. • Dificultad y falta de recursos para asumir responsabilidades institucionales en función de la implementación del sistema de flujos de migración juvenil interna. • Integración Centroamericana (CA-4) dificulta recogida de datos para actualizar los sistemas. • Selección inadecuada de funcionarios institucionales.
	Ind. 3.2.2: Número de funcionarios/as hombres y mujeres con diplomado en temas de juventud, migración y empleo. Meta: XX funcionarios de gobiernos locales obtienen un diplomado sobre temas de juventud, migración y empleo con enfoque de género. 9 instituciones involucradas con el programa envían a sus funcionarios a capacitarse en	Memoria del programa de diplomado organizado por UNFPA/INJUVE que incluye la lista de funcionarios capacitados de las instituciones participantes, desagregados por sexo	UNFPA/INJUVE	0	Informe de INJUVE	Una sola vez a la conclusión del programa de maestría.	Una vez	UNFPA	

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES		RIESGOS E HIPÓTESIS
					Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	el diplomado. XX funcionarios de esas instituciones obtienen un diplomado sobre temas de juventud, migración y empleo con enfoque de género.								
	Ind. 3.2.3: Número de reportes periódicos sobre empleo juvenil. Meta: El Observatorio Laboral genera XX reportes anuales con información sobre empleo juvenil a los XX meses de iniciado el programa.	Informes del Observatorio Laboral del MITRAB que incluyen información y análisis sobre empleo juvenil desagregados por sexo.	MITRAB	0	Informe del MITRAB	Anual	Anual	MITRAB	
	Ind. 3.2.4: Existencia de un reporte de análisis sobre migración juvenil de hombres y mujeres. Meta: Reporte presentado en el 2do. trimestre del 2010.	Documento de DGME-MIGOB sobre el análisis y tendencias de la migración juvenil interna e internacional, desagregados por sexo.	DGME-MIGOB	0	Informe del DGME-MIGOB	Al finalizar el 2do trimestre del año 2010.	Trimestral	DGME-MIGOB	
	Ind. 3.2.5: Número de reportes periódicos sobre migración juvenil de hombres y mujeres. Meta: Desde el 1er. trimestre del año 2 del programa, la DGME emite 4 informes trimestrales por año, sobre migración juvenil internacional, desagregados por sexo, edad.	Informes trimestrales emitidos por la DGME – MIGOB, sobre migración de jóvenes, desagregados por sexo, de acuerdo al formato que esta dirección formule.	DGME-MIGOB	0	Informe del DGME-MIGOB	Trimestral desde el 1er trimestre del 2do año del programa	Trimestral	DGME-MIGOB	
	Ind. 3.2.6: Porcentaje de la población que conoce sobre los riesgos y derechos de migración internacional. Meta: 20% de la población juvenil de los 11 municipios participantes en el programa, conocen sobre riesgos y derechos de migración internacional, al	Una encuesta a una muestra representativa de la población juvenil de hombres y mujeres de los 11 municipios y una encuesta de una muestra representativa de personas que realizan trámites migratorios, cuyos resultados se desagregan por sexo.	DGME-MIGOB	Riesgos 12.5% Derechos 2.6%	Informes DGME-MIGOB	Semestral inicio del 2do año del programa.	Semestral	DGME-MIGOB	

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTE		RIESGOS E HIPÓTESIS
					Fuente de Información/Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
	inicio del segundo año del programa. 60% de las personas que realizan trámites migratorios reciben información sobre riesgos y derechos de migración internacional, , al inicio del segundo año del programa.								
	Ind. 3.2.7: Número de funcionarios/as públicos hombres y mujeres de la DGME-MIGOB capacitados. Meta: 50 funcionarios de la DGME capacitados para dar información sobre esos temas.	Informe consolidado de las memorias de los cursos de capacitación implementados por la DGME sobre cómo proveer información sobre riesgos y derechos de migración internacional a las personas que realizan trámites de migración, incluyendo el número de participantes desagregados por sexo.	DGME-MIGOB	0	mc ² Group. para la línea de base. Informes de las encuestas semestrales INJUVE.	Una vez al inicio del 2do año del programa.	Una vez	DGME-MIGOB	

El monitoreo de los productos del PC – JEM se realizará usando el cuadro No. 3, éste mantiene la información de las 5 primeras columnas del Cuadro No. 2 y agrega otras columnas a la mano derecha para reportar los avances en el logro de las metas de los indicadores y de los productos

CUADRO NO. 3: PLAN DE MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA CONJUNTO DE JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC – JEM)

EFECTO DIRECTO Y PRODUCTO	INDICADORES	META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	SEGUIMIENTO DEL LOGRO DE LA META DEL INDICADOR FECHA DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:			FECHA DE LOGRO DEL PRODUCTO
						AVANCE FÍSICO EN LA META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO		AVANCE PORCENTUAL EN LA META DEL INDICADOR DEL PRODUCTO (%)	
						UNIDAD	CANTIDAD		

F. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS E IMPACTO Y MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS

El Plan de Monitoreo y evaluación de los efectos e impacto se realizará usando el plan presentado en el Cuadro No. 4.

CUADRO NO. 4: PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS E IMPACTO

INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTES		RIESGOS E HIPÓTESIS
				Fuente de Información / Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
<p>Ind. E.I.1. Número de leyes, políticas o planes apoyados por el PC relacionados con empleo juvenil y manejo de las migraciones.</p> <p>Meta: XX de leyes, políticas o planes apoyados por el PC relacionados con empleo juvenil y manejo de las migraciones.</p>	<p>Informe del INJUVE como ejecutor principal del PC-JEM sobre las leyes, políticas o planes, que han sido promovidos o apoyados por el Programa y que se relacionan con el empleo juvenil y el manejo de la migración de este sector poblacional. La información se presentará desagregada por temática (empleo juvenil, migración, ambos), tipo de dispositivo (Políticas, leyes, planes) y ámbito (nacional y local) y también por el tipo de influencia (fortalecimiento de instituciones, coordinación y coherencia de las políticas, estadísticas y sistemas de manejo de la información y otras). Las leyes, políticas y programas deben promover la inserción laboral de los jóvenes y la reducción de su migración.</p>	INJUVE	0	Estudio Especifico	Anual.	Anual	INJUVE	Falta de interés y voluntad política en el tema por parte de las autoridades responsables de generar leyes políticas o planes.
<p>Ind. E.I.2. Número de ciudadanos, jóvenes y migrantes, beneficiados por las leyes, políticas y estrategias apoyadas y promovidas por el PC-JEM.</p> <p>Meta: XX ciudadanos, jóvenes y migrantes, beneficiados por las leyes, políticas y estrategias apoyadas y promovidas por el PC-JEM.</p>	<p>Informe de INJUVE sobre la población que ha sido beneficiada por las leyes, políticas y estrategias apoyadas y promovidas por el PC-JEM, desagregadas por ciudadanos, jóvenes o migrantes, en el medio rural o urbano, y por ámbito local y nacional.</p>	INJUVE	0	Estudio Especifico	Anual.	Anual	INJUVE	
<p>Ind. E.I.3. Número de instituciones beneficiadas por las leyes, políticas y estrategias apoyadas y promovidas por el PC-JEM.</p> <p>Meta: XX instituciones beneficiadas por las leyes, políticas y estrategias</p>	<p>Informe de INJUVE sobre las instituciones que han sido beneficiadas por las leyes, políticas y estrategias apoyadas y promovidas por el PC-JEM.</p>	INJUVE	0	Estudio Especifico	Anual	Anual	INJUVE	

INDICADORES / META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	RECOLECCIÓN DE DATOS		ANÁLISIS DE DATOS Y REPORTE		RIESGOS E HIPÓTESIS
				Fuente de Información / Método de recolección	Periodicidad	Periodicidad	Responsable	
apoyadas y promovidas por el PC-JEM.								
Ind. E.I.4. Aumento porcentual de los presupuestos de los gobiernos nacional y locales (en los municipios participantes en el PC-JEM), destinados a mejorar las oportunidades de empleo de la juventud y los derechos y oportunidades de los migrantes. Meta: XX% para el presupuesto de los gobiernos locales de los municipios participantes en el programa. XX% para el presupuesto del gobierno nacional.	Informe del INJUVE sobre el aumento presupuestal aprobado a nivel nacional (Presupuesto General de la República) y a nivel local, en los municipios participantes en el PC-JEM, con respecto a los presupuestos aprobados el 2009, destinados a favorecer las oportunidades de empleo de la juventud y los derechos y oportunidades de los migrantes, y desagregado por destino del gasto (empleo, migrante) y municipio.	INJUVE	0	Presupuestos de los municipios participantes y Presupuesto General de la República.	Anual.	Anual.	INJUVE	Recesión económica, reducción del aporte al presupuesto nacional por parte de la cooperación internacional.
Ind. E.I.5. Número de puestos de trabajo que han sido creados para jóvenes, hombres y mujeres, y/o migrantes a través del apoyo del PC-JEM. Meta: XX puestos de trabajo que han sido creados a través del apoyo del PC-JEM.	Informes de INJUVE con el número de puestos de trabajo creados para los jóvenes, desagregados por sexo, municipio, condición de migrante y tipo de puesto de trabajo (empleo dependiente, autoempleo, en cooperativas).	INJUVE.	0	Estudio Especifico	A finales del segundo y tercer año del programa.	A finales del segundo y tercer año del programa.	INJUVE.	Recesión económica.
Ind. E.I.6. Porcentaje de jóvenes que han participado en el programa y que generan ingresos. Meta: 50% de los jóvenes participantes en el programa generan ingresos de al menos un salario mínimo vital mensual, como resultado de lo aprendido en el programa.	Resultados de las encuestas anuales realizadas a una muestra representativa de los egresados del programa, con la información sobre el número de jóvenes que generan un ingreso igual o mayor salario al mínimo.	INJUVE	0%	Encuesta	Anual	Anual	INJUVE	

El monitoreo y evaluación de los efectos e impacto del PC - JEM se realizará mediante la recolección de información para un grupo de indicadores seleccionados para este nivel, a fin de poder realizar comparaciones cuantitativas y cualitativas entre periodos anuales.

El monitoreo de los efectos e impacto se realizará usando el cuadro No. 5, éste mantiene la información de las 5 primeras columnas del Cuadro No. 4 y agrega otras columnas a la mano derecha para reportar los avances en el logro de las metas de los indicadores y de los efectos e impacto. Este informe debe ir acompañado de una parte valorativa con respecto a la calidad e impacto de los resultados obtenidos.

CUADRO NO. 5: PLAN DE MONITOREO DE LOS EFECTOS E IMPACTO DEL PROGRAMA CONJUNTO DE JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC – JEM)

INDICADORES DE EFECTOS E IMPACTO	META DEL INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE	LINEA DE BASE (Año 2009)	SEGUIMIENTO DEL LOGRO DE LA META DEL INDICADOR FECHA DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:			FECHA DE LOGRO DEL EFECTO O IMPACTO
					AVANCE FÍSICO EN LA META DEL INDICADOR DE EFECTO O IMPACTO		AVANCE PORCENTUAL EN LA META DEL INDICADOR DE EFECTO O IMPACTO (%)	
					UNIDAD	CANTIDAD		

G. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

Monitoreo de Desempeño

Se hará mediante un seguimiento mensual a la ejecución del Plan Operativo a nivel de cada unidad ejecutora usando el programa MS Project. Cada organización ejecutora convocará a una reunión mensual de seguimiento, en la que se abordarán los siguientes aspectos:

- Informe de avance de las actividades del POA
- Análisis del avance logrado en las metas de los indicadores
- Revisión y eventuales ajustes al POA y al Marco de Resultados del Programa (en la reunión de fin de año solamente)
- Revisión de las estrategias de trabajo
- Lecciones aprendidas
- Identificación de puntos críticos para el Informe Anual (en la reunión de fin de año solamente)

Monitoreo de Productos

El monitoreo de productos del Programa se realizará aplicando el Plan presentado en el Capítulo E. Esto requiere de los siguientes pasos operativos:

- Asignación de tareas y responsabilidades a las diferentes personas de las unidades ejecutoras, según el producto que se considere.
- Obtención de información para la recolección de datos, a fin de que exista un registro explícito que describa como se realizan estas tareas.
- Es responsabilidad del Coordinador del PC - JEM asegurar que las tareas relacionadas con la recolección y registro regular de la información sean realizadas correctamente y en tiempo.
- En las reuniones semestrales de seguimiento se dedicará una sesión específica al tema de la progreso hacia el logro de los indicadores de productos con base en los registros del Plan de Monitoreo de Productos, así como a identificar las lecciones aprendidas y a tomar decisiones con respecto a ajustes al POA.

Monitoreo del Impacto

El monitoreo del impacto se realizará bajo la modalidad del seguimiento anual de indicadores seleccionados.

Anexos

Anexo No. 1:

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS X MUNICIPIO*

No	Municipios	Jóvenes x municipio			Jóvenes Urbanos			Jóvenes Rurales		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1	Jinotega	360	440	800	130	165	295	230	275	505
2	La Concordia	135	165	300	30	40	70	105	125	230
3	Matagalpa	445	535	980	255	305	560	190	230	420
4	El Tuma-La Dalia	240	290	530	35	45	80	205	245	450
5	Sébaco	190	230	420	120	150	270	70	80	150
6	Masaya	450	550	1000	265	325	590	185	225	410
7	Altagracia	160	200	360	45	65	110	115	135	250
8	Managua	900	1100	2000	900	1100	2000	0	0	0
9	San Francisco Libre	135	165	300	20	30	50	115	135	250
10	Chinandega	410	500	910	280	340	620	130	160	290
11	Somotillo	175	225	400	65	85	150	110	140	250
	TOTAL	3,600	4,400	8,000	2,145	2,650	4,795	1,455	1,750	3205

ANEXO No. 2: Formatos

INFORMACIÓN A SOLICITAR A INATEC

FORMATO N° 1: JÓVENES PARTICIPANTES EN EL PC - JEM EGRESADOS DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL

Producto del programa: 1.1 Fortalecidas las capacidades técnicas y habilidades de 8,000 personas jóvenes, garantizando su acceso a servicios de capacitación y formación ocupacional adaptados a su perfil y a la demanda laboral.

N° Indicador: 1.1.3

Nombre del indicador: Porcentaje de participantes graduados en los cursos de capacitación.

N° Indicador: 1.1.4

Nombre del indicador: Número de hombres y mujeres jóvenes capacitados por el programa en los 11 municipios atendidos, mediante cursos de capacitación.

N° Indicador: 1.1.5

Nombre del indicador: Porcentaje de hombres y mujeres en cada uno de los cursos de capacitación.

Municipio	Localidad	Nombre del curso	N° de jóvenes inscritos			N° de jóvenes graduados			% de participantes graduados			N° de jóvenes graduados por procedencia								
												Urbano			Rural			Total		
			V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Total																				

PROGRAMA CONJUNTO – JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC- JEM)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS A SOLICITAR A INJUVE

FORMATO Nº 3: APROPIACIÓN DE LAS HABILIDADES SOCIALES DE LOS JÓVENES PARTICIPANTES EN EL **PC - JEM**

Producto del programa: 1.1 Fortalecidas las capacidades técnicas y habilidades de 8,000 personas jóvenes, garantizando su acceso a servicios de capacitación y formación ocupacional adaptados a su perfil y a la demanda laboral.																							
Nº Indicador: 1.1.7																							
Nombre del indicador: Nivel de apropiación de las habilidades sociales por parte de los participantes en los cursos.																							
Municipio	Localidad	Pruebas aplicadas	Nº de jóvenes que aplicaron pruebas al inicio del curso			(%) del resultado de las pruebas aplicadas al inicio del curso			Nº de jóvenes que aplicaron pruebas al final del curso			(%) del resultado de las pruebas aplicadas al final del curso			Nº de jóvenes que aplicaron pruebas por procedencia								
															Urbano			Rural			Total		
			V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Total																							

PROGRAMA CONJUNTO – JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC- JEM)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS A SOLICITAR A INJUVE

FORMATO Nº 4: JÓVENES CAPACITADOS EN EMPRENDEDURISMO

Producto del programa: 2.1 Fortalecidas las capacidades de jóvenes en materia de cooperativismo y emprendedurismo en los 11 municipios.														
Nº Indicador: 2.1.1														
Nombre del indicador: Número de hombres y mujeres jóvenes capacitados en emprendedurismo en los 11 municipios participantes en el programa.														
Municipio	Localidad	Nº de participantes inscritos			Nº de participantes aprobados			% de participantes aprobados			Nº de jóvenes según procedencia			
		V	M	T	V	M	T	V	M	T	Urbano	Rural	Total	
Total														

PROGRAMA CONJUNTO – JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC- JEM)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS A SOLICITAR A INFOCOOP

FORMATO Nº 5: JÓVENES CAPACITADOS EN COOPERATIVISMO

Producto del programa: 2.1 Fortalecidas las capacidades de jóvenes en materia de cooperativismo y emprendedurismo en los 11 municipios.														
Nº Indicador: 2.1.2														
Nombre del indicador: Número de hombres y mujeres jóvenes capacitados en cooperativismo en los 11 municipios participantes en el programa.														
Municipio	Localidad	Nº de participantes inscritos			Nº de participantes aprobados			% de participantes aprobados			Nº de jóvenes según procedencia			
		V	M	T	V	M	T	V	M	T	Urbano	Rural	Total	
Total														

PROGRAMA CONJUNTO – JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC- JEM)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS A SOLICITAR A INJUVE

FORMATO N° 6. 1: PORCENTAJE DE MICROEMPRESAS CONSTITUIDAS

Producto del programa: 2.2: Asegurado el apoyo técnico y financiero para la creación y funcionamiento de las cooperativas, micro y pequeña empresas de jóvenes en los 11 municipios.							
N° Indicador: 2.2.3.							
Nombre del indicador: Porcentaje de microempresas y cooperativas constituidas por rama, el que debe corresponder aproximadamente a las demandas identificadas en los estudios de oportunidades existentes para la creación de microempresas y cooperativas, en cada municipio.							
Municipio	Ubicación geográfica	Nombre de la Cooperativa	N° de microempresas constituidas	% Microempresas constituidas	Fecha de creación	Rama económica	Correspondencia con la demanda y oportunidades identificadas en el municipio
Total							

PROGRAMA CONJUNTO – JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC- JEM)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS A SOLICITAR A INJUVE

FORMATO Nº 6. 2: PORCENTAJE DE COOPERATIVAS CONSTITUIDAS

Producto del programa: 2.2: Asegurado el apoyo técnico y financiero para la creación y funcionamiento de las cooperativas, micro y pequeña empresas de jóvenes en los 11 municipios.

Nº Indicador: 2.2.3.

Nombre del indicador: Porcentaje de microempresas y cooperativas constituidas por rama, el que debe corresponder aproximadamente a las demandas identificadas en los estudios de oportunidades existentes para la creación de microempresas y cooperativas, en cada municipio.

Municipio	Ubicación geográfica	Nombre de la Cooperativa	Nº de cooperativas constituidas	% cooperativas constituidas	Fecha de creación	Rama económica	Correspondencia con la demanda y oportunidades identificadas en el municipio
Total							

PROGRAMA CONJUNTO – JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC- JEM)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS A SOLICITAR A INJUVE

FORMATO Nº 9: EMPRENDIMIENTOS CON FONDO SEMILLA

Producto del programa: 2.2: Asegurado el apoyo técnico y financiero para la creación y funcionamiento de las cooperativas, micro y pequeña empresas de jóvenes en los 11 municipios.

Nº Indicador: 2.2.7.

Nombre del indicador: ~~Nombre del indicador:~~ Número de emprendimientos que reciben recursos del Fondo Semilla del programa.

Municipio	Ubicación geográfica	Nombre del beneficiario	Sexo			Actividad productiva o de servicio que realiza	Nº de jóvenes según procedencia			Monto otorgado
			V	M	T		Urbano	Rural	Total	
Total										

PROGRAMA CONJUNTO – JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC- JEM)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS A SOLICITAR A INJUVE

FORMATO Nº 10. 1: PORCENTAJE DE MICROEMPRESAS JUVENILES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA

Producto del programa: 2.2: Asegurado el apoyo técnico y financiero para la creación y funcionamiento de las cooperativas, micro y pequeña empresas de jóvenes en los 11 municipios.					
Nº Indicador: 2.2.8.					
Nombre del indicador: Porcentaje de micro-empresas y cooperativas constituidas con el apoyo del programa que reciben asistencia técnica de instituciones públicas: INPYME, INJUVE, INTA, INFOCOOP y universidades.					
Municipio	Localidad	Nombre de la microempresa	Nº de microempresas que reciben asistencia técnica	% de microempresas que reciben asistencia técnica	Servicio de asistencia técnica brindados
Total					

PROGRAMA CONJUNTO – JUVENTUD, EMPLEO Y MIGRACIÓN (PC- JEM)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS A SOLICITAR A INJUVE

FORMATO Nº 10. 2: PORCENTAJE DE COOPERATIVAS JUVENILES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA

Producto del programa: 2.2: Asegurado el apoyo técnico y financiero para la creación y funcionamiento de las cooperativas, micro y pequeña empresas de jóvenes en los 11 municipios.					
Nº Indicador: 2.2.8.					
Nombre del indicador: Porcentaje de micro-empresas y cooperativas constituidas con el apoyo del programa que reciben asistencia técnica de instituciones públicas: INPYME, INJUVE, INTA, INFOCOOP y universidades.					
Municipio	Localidad	Nombre de la cooperativa	Nº de cooperativas que reciben asistencia técnica	% de cooperativas que reciben asistencia técnica	Servicio de asistencia técnica brindados
Total					